



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE HISTORIA

“SI EL MAL ACECHA LA PAZ DEL NIDO”

EL DISCURSO TRAS LA PARTICIPACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE A LA
DICTADURA MILITAR DURANTE LOS AÑOS 1973-1977

Alumno: Alejandra Del Campo Sánchez

Profesora guía: Nancy Beatriz Nicholls Lopeandía

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Historia

Con Mención En Estudios Culturales

SANTIAGO, 2015

*“Intentar comprender
no es lo mismo que perdonar”*

En ‘Hanna Arendt’

(Película dirigida por Margarethe von Trotta, 2012)

Agradecimientos

Primero que nadie agradezco profundamente a mi más grande colaborador en esta investigación, a quien considero como un coautor ya que sin su tiempo y, especialmente, su testimonio y conocimiento realmente este trabajo habría resultado muy pobre, si es que no imposible de realizar. Por lo delicado del tema es que debo dejarlo en el anonimato.

Gracias a todos mis entrevistados por su tiempo y sus valiosos testimonios, a quienes también dejo en el anonimato a petición de los mismos.

Agradezco a todas y cada una las personas que auxiliaron de una u otra forma en este trabajo: Samantha, por compartir el último año de Universidad conmigo y acompañarme en la búsqueda de información; Tannia, por leer este trabajo, aunque no es de tu área, aun así, hiciste un gran aporte; Makarena, a la distancia me ayudaste y entregaste tu incondicional cariño; Constanza, por todas las veces que te preocupaste por mí y por mi investigación; y Diego, por leer este trabajo y por tus críticas, simplemente por estar ahí.

Gracias a todos mis amigos que me apoyaron a continuar en esta labor.

Agradecer también a la profesora Nancy; a las profesoras Alejandra e Ivette por leer y aportar con este trabajo sin ningún otro compromiso que su buena disposición; y a la profesora Carolina, a quien admiro profundamente por su gentileza y enseñanzas pedagógicas, a quien considere como una amiga en el difícil año de estudiar doble.

Finalmente agradecer a mi loca y siempre presente familia.

Índice

Introducción	6
Capítulo I: Antecedentes históricos – doctrinarios	13
1. Policías antes de Carabineros de Chile	13
2. Uso de militares como policías	15
3. Creación de Carabineros de Chile: proceso de militarización de la policía y el juramento de protección al gobierno	16
4. Influencia de la prusianización	18
5. Años '30: Gobierno de Arturo Alessandri Palma	19
6. Años '50-'60: contexto mundial y latinoamericano	21
7. Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973)	24
Capítulo II: Discurso de Salvación al interior de Carabineros de Chile	28
1. Golpe de Estado: Triunfo de la postura anti marxista	28
2. Construcción del Discurso de Salvación	32
Primer elemento: uso del 'Plan Z'	34
Segundo elemento: visión de la Unidad Popular al interior de Carabineros	37
Tercer elemento: Guerra permanente	39
Cuarto elemento: Mártires de la institución	41
Decreto-Ley N°444: Incorporación de Carabineros a la Guerra	44
Quinto elemento: Apego a la ley	46
Sexto elemento: Reforzar la función policial de Carabineros de Chile	48

Séptimo elemento: imagen del enemigo	50
Octavo elemento: visión de sí mismos	53
Noveno elemento: sacrificio	54
Décimo elemento: ceremonias y celebraciones	55
Decimoprimer elemento: hermandad entre Fuerzas Armadas y de Orden	56
Decimosegundo elemento: mensaje a la juventud	57
Decimotercer elemento: lucha contra la drogadicción (creación del O.S.7)	58
Capítulo III: Discurso Oculto al interior de Carabineros de Chile	60
Primer elemento: el sentimiento de subordinación	61
Segundo elemento: el miedo	65
‘No opinaban, pero la expresión te decía muchas cosas’	67
Conclusiones	71
Bibliografía y referencias	77

Introducción

A 41 años del golpe de Estado y casi 25 años del ‘retorno a la democracia’ cada vez es mayor el número de investigaciones referentes al período de dictadura militar (1973-1990). Las iniciativas para romper el silencio que había mantenido el país, el cambio generacional, las ansias de saber la verdad por parte de los/as familiares de los detenidos-desaparecidos y la muerte de torturadores reconocidos por sus víctimas lo han permitido. Aun así hay mucha información que no se conoce públicamente.

En la presente investigación tomamos un actor social no estudiados por la historiografía: posicionado de parte del régimen, uno de sus copartícipes en el Estado y en la represión: Carabineros de Chile.

Carabineros de Chile se define como una institución policial con carácter militar, distanciada del Ejército, ya que posee “[...] estructura y organización jerarquizada y disciplina, viste uniforme y utiliza armamento en el ejercicio de sus funciones”¹.

Su carácter militar lo diferencia de las policías civiles porque estas últimas pueden gozar de los beneficios entregados por la legislación laboral y existe la posibilidad del ingreso de ideologías, lo que supuestamente no ocurre en las policías con carácter militar porque éstas están sujetas a “legislación militar y reglamentos de disciplina”², siguiendo una doctrina institucional.

Bajo el planteamiento de Genaro Arriagada, *doctrina* se define como los *fundamentos bajos los que se rige un organismo*³. En este caso, al igual como ocurre con las Fuerzas Armadas, Carabineros está definido por su profesión, su organización institucional y su estilo de vida. Debido a estos factores se generan fuertes relaciones de dependencia con la institución, que Verónica Valdivia nombra *modo de vida*⁴.

Las funciones de la policía uniformada, desde su creación y hasta nuestros días, se han diversificado, permitiendo estar en constante especialización para cumplir cada una. Éstas

¹ Miranda, D. (2006). *Carabineros de Chile: Policía y Fuerza Pública*. Santiago: Carabineros de Chile, p.24

² Ibídem, p.28

³ Arriagada, G. (1981). *El pensamiento político de los militares*. Santiago: CISEC, Edición Privada.

⁴ Valdivia, V. (2008). La vida en el cuartel. En: ‘Historia de la vida privada en Chile. Tomo 3’ (199-227). Santiago: Taurus.

son: Preventivas, Represivas o ‘De control del orden público’, Educativas, De comodidad públicas, Solidaridad social, Integridad nacional e Investigativas⁵, pero “Las leyes que imponen a Carabineros de Chile misiones específicas o la fiscalización del cumplimiento de sus disposiciones son, en general, de carácter represivo. Por otra parte, la función esencial preventiva de Carabineros es eminentemente restrictiva de las libertades individuales y su actuación es, por tal razón, coercitiva”⁶.

Aunque en un inicio estuvo fuertemente influenciada por el carácter e imagen del Ejército, tras pasar los años se posicionaron desde su rol policial, marcando diferencia con los militares: “Los ejércitos existen universalmente para garantizar la seguridad exterior del Estado, su soberanía e independencia, en tanto la policía tiene por misión proteger el orden público y la seguridad interior, cautelando el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos”⁷. Si bien Carabineros tiene la facultad de utilizar la violencia de manera legal, están “[...] sujetas al mismo tiempo a la obligación de proteger la vida e integridad física de todas las personas”⁸, incluidas aquellas que reprime.

En síntesis, *Carabineros de Chile* se define a sí misma como “[...] la policía nacional por antonomasia, cuya finalidad, como tal, es garantizar y mantener el orden público y la seguridad pública interior, y cumplir las demás funciones que le encomiendan la Constitución y las leyes”⁹, así como para dar eficacia al Derecho¹⁰. Actualmente también es señalada como ‘Fuerza Pública’ lo cual no siempre ha sido así, como se verá a lo largo de la presente investigación.

El historiador Carlos Maldonado junto al psicólogo y cientista político Ernesto Aguila postulan que el desarrollo de la policía en Chile ha estado marcado por un proceso de militarización, siendo el nacimiento de Carabineros el triunfo del carácter militar por sobre el civil, al formarse una policía a imagen y semejanza del Ejército. Estos autores lo nombran *militarización por los intentos de la completa absorción de Carabineros a las*

⁵ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.33

⁶ Ibídem, p.78

⁷ Ibídem, p.23

⁸ Ibídem, p.24

⁹ Ibídem, p.32

¹⁰ Ibídem, p.10

*Fuerzas Armadas, transformando a sus integrantes de policías militarizados a militares con rol policial*¹¹.

Dirigida directamente por los gobiernos de turno, ha permanecido durante casi toda su existencia bajo el mando del Ministerio del Interior. Hacia 1973, la historiografía no reconoce un pensamiento independiente al interior de esta institución sobre la política nacional llevada a cabo por los gobiernos legítimos.

Desde el momento del golpe de Estado, Carabineros se suma al proyecto de ‘renovación nacional’ instaurado por el régimen con el General César Mendoza Durán a la cabeza de la institución, quien además asumió como miembro en la Junta Militar, y que anteriormente se sumó a la organización golpista contra el Presidente Salvador Allende Gossens, algo nunca visto en la policía, pues su rol es proteger a los gobiernos. Durante este período autoritario, Carabineros actúa de forma represiva al mantener el orden en la población, que en líneas generales no se aleja de la función que deben poseer las policías, aunque es innegable que hubo participación de sus miembros en organismos de represión selectiva característicos de la época (DINA, CNI) siendo uno de los casos más conocidos la Mayor Ingrid Olderock; así como también existieron casos de violaciones a los derechos humanos perpetrados por carabineros, como los episodios de ‘Los Hornos de Lonquén’ (1978) y ‘Caso Degollados’ (1985). Sin embargo, la mayoría de las investigaciones no ahondan más allá de los hechos concretos en que éstos participaron, generando un desconocimiento sobre el pensamiento y/o ideologías al interior de esta institución: ¿existieron críticas o pensamientos autónomos?, ¿se manifestaron públicamente y fueron censurados, o simplemente no se manifestaron?, ¿solamente seguían órdenes en su calidad de subordinados al régimen?

En la presente investigación hemos considerado examinar una arista desconocida de la institución: ¿cuáles fueron los elementos presentes en el discurso de Carabineros de Chile, como institución policial, con los que justificó su participación durante la primera parte de la Dictadura Militar (1973-1977)?

¹¹ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). *Orden público en el Chile del siglo XX: Trayectoria de una policía militarizada*. Papeles de Trabajo, PEP, 56, 5-25.

El objetivo fue describir los motivos de su participación por medio del discurso emanado en aquellos años.

Primeramente, ante esta interrogante se nos mostró evidente que la participación de Carabineros de Chile como institución policial fue absolutamente necesaria para asegurar el éxito de los militares anticomunistas, pues era altamente probable el fracaso de éstos si la policía uniformada (fuertemente armada) se hubiese opuesto, teniendo en cuenta que los carabineros debían seguir órdenes del gobierno constituido y elegido.

La toma del poder por parte de los militares y carabineros golpistas lleva a que justifiquen su accionar de manera ideológica, transmitiendo su propio significado sobre el gobierno de la Unidad Popular y los hechos ocurridos a partir del 11 de Septiembre de 1973, calificando este mensaje como el único y verdadero y que estuvo dirigido tanto a la población civil como a la militar. La transmisión de este significado se realiza mediante un *discurso*¹² que el historiador Steve Stern denomina *Memoria de Salvación*¹³ y se extendió desde 1973 a 1977, señalándolo como una primera etapa del periodo dictatorial.

Debido a que Carabineros de Chile fue un copartícipe de la construcción y propagador de este discurso y memoria, tomamos este período para la presente, ya que tal y como plantea Stern, con posterioridad a esta etapa gracias al comienzo de las denuncias y críticas al ‘gobierno militar’ se inició un segundo período.

El discurso oficial de la institución tuvo varios elementos que buscaron la legitimidad de la Junta Militar y la dictadura. Al interior de la policía uniformada algunos de estos enunciados fueron reformulados de modo que tuvieran la credibilidad necesaria, por ello es que estuvieron directamente relacionadas con su función histórica: la mantención del orden y la seguridad pública dentro del país.

¹² Michel Foucault lo define por ser un mecanismo por el cual se puede dominar el acontecimiento aleatorio, utilizando creencias, ideas y actitudes (cultura) y definiendo los límites de la verdad y lo real. Foucault, M. (2008). *El orden del discurso*. Barcelona: TUSQUETS Editores.

¹³ El historiador Steve Stern define a la memoria como el significado de las experiencias. Stern, S. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones UDP, p.42.

Además, los enunciados presentes en el discurso oficial se vieron potenciados por su trayectoria histórica: su carácter militar, su origen en el Ejército, el anticomunismo presente, el alto poder represivo que poseían y poseen, la lucha antisubversiva, entre otros.

No obstante advertimos que en paralelo a lo oficial existió un discurso secreto que fue acallado durante todos los años de dictadura, sumando nuevos elementos en el discurso que buscaron reforzar su participación: el miedo y la subordinación. Al conjunto de éstos se denominó ‘discurso oculto’, presentándose únicamente por medio de los testimonios recogidos para esta investigación.

Finalmente, la intención de construir este discurso por y para Carabineros, tanto el oficial como el oculto, y los elementos que lo conformaron fue para lograr que la policía uniformada participara de forma unificada como institución y sin críticas por parte de sus integrantes a las medidas gubernamentales y represivas que se estaban realizando.

Para lograr acercarse al discurso transmitido en la institución es que se escogieron dos tipos de fuentes: escritas y orales.

De las fuentes escritas, como bien expone Genaro Arriagada, “la visión del militar como un profesional, lleva fácilmente a la idea de que los temas específicos de su quehacer intelectual y práctico, son asuntos técnicos desprovistos de concomitancias políticas [...] Pero al lado de estos asuntos existen otros, que conservando este carácter de conocimiento específico y determinado de la profesión, tienen sin embargo implicancias políticas que en algunos casos son notorias o decisivas”¹⁴. En este sentido, las revistas pertenecientes a las instituciones armadas pueden mostrar lo que sería su mentalidad con respecto a temas políticos, y en este caso, al posicionamiento y participación oficial durante este período. Por ello es que el primer grupo de fuentes utilizado es su Revista Institucional, en donde está presente el pensamiento (oficial) de Carabineros de Chile. La revisión de esta fuente comprendió el período que se extiende desde agosto de 1973 (N°220) a diciembre de 1977 (N°272). El segundo grupo corresponde a textos al interior del cuerpo policial donde se describe su historia institucional y su visión de la historia nacional. Y el tercero, documentos, como leyes y declaraciones hechas desde la institución. Tomar estos tres

¹⁴ Arriagada, G. (1981), Op. Cit., p. 212

grupos de textos tuvo la finalidad de observar el discurso oficial, es decir, la visión que la institución tuvo en aquel entonces para justificar su participación.

Los testimonios son de suma importancia a causa de que no se ha teorizado sobre esta institución armada; lo mismo ocurre con las fuentes que no se alejan de lo oficial, porque claramente los ya nombrados grupos de documentos exponen sobre su pensamiento y su actuar (exclusión y represión) de forma justificada. Las entrevistas, en cambio, entregaron datos que nunca serían mencionados en los escritos oficiales. Lo anterior, comprendiendo los alcances que tiene trabajar con temas de memoria¹⁵.

Es importante remarcar que esta investigación toca una fibra delicada dentro del cuerpo policial, por lo que no son muchas las personas que aceptan ser entrevistadas. El miedo a represalias está presente. Ejemplo de ello es que de las 5 personas entrevistadas, solamente una dio a conocer su nombre (el único entrevistado que no es carabinero, sino que familiar de uno), el resto prefirió responder desde el anonimato. Por esto es que para facilitar la lectura la diferenciación entre los entrevistados se hace uso de seudónimos.

Hay un desconocimiento generalizado sobre la institución policial como tal, solamente reconociendo y recordando las acciones concretas que protagonizó. Con la presente investigación buscamos traspasar la descripción de hechos, más bien se buscó reconocer los argumentos sobre por qué esta institución participó en la dictadura, los planteamientos bajo los cuales justificó, ocultó y sigue ocultando los actos represivos cometidos.

Una posible explicación para esta falta de estudios por parte de la historiografía, puede ser el hecho de que Carabineros no poseía mayor relevancia dentro de las decisiones sobre esta ‘reconstrucción nacional’ que los militares propusieron instaurar. Aun así el General Mendoza estuvo presente en la Junta Militar, hubo oficiales realizando trabajo gubernamental y las tropas se encontraron reprimiendo los focos de manifestaciones, sin olvidar quienes cometieron asesinatos, torturas y desapariciones.

¹⁵ La centralidad que busca tener el narrador en su testimonio; el olvido y la selección de información; la confusión de fechas y/o hechos inconsciente o voluntaria, por nombrar algunas.

Portelli, A. (2003-2004). *El uso de la entrevista en la Historia oral*. En Historia, memoria y pasado reciente (35-48). Argentina: Homo Sapiens Editores & Escuela de Historia, Facultad de Humanidad y Artes, Universidad Nacional de Rosario. .

Debido a lo anterior es que este trabajo se espera ser un aporte historiográfico a la temática de Carabineros de Chile, tanto en esta primera parte del régimen militar como en el período previo (mediante los antecedentes reunidos), para comprender su mentalidad y discurso hacia 1973.

La dictadura militar fue un proceso largo y doloroso dentro de la historia del país, pero es un tema que debe ser tratado, ya que tal y como lo presenta Theodor Adorno para el caso de *Auschwitz es necesario recordar la tragedia para que ésta nunca más vuelva a ocurrir*. Consideramos que el conocimiento en conjunto con la educación deben tener como objetivo la reflexión que permita que no “[...] hayan hombres que en posiciones inferiores, reducidos como esclavos, ejecutan lo que les perpetúa su [propia] esclavitud y les priva de su propia dignidad”¹⁶.

A lo largo del siglo XX los militares han estado cada vez más apartados de la sociedad civil. Como plantea Augusto Varas, la ‘orfandad doctrinaria’ en que se encontraban los militares durante la Guerra Fría, hizo que éstos adoptaran una doctrina que los posicionó por sobre la población civil¹⁷ permitiendo que ocurrieran los hechos lamentables que sabemos y otros que quizá nunca conoceremos. Sin embargo es necesario que haya un acercamiento entre civiles, militares y carabineros a fin de evitar nuevas situaciones en las que un grupo de individuos se sienta con la capacidad de violentar los derechos de las demás personas.

¹⁶ Adorno, T. (1998). *Educación después de Auschwitz*. En: Educación para la emancipación (79-92). Madrid: Ediciones Morata, p.92

¹⁷ Varas, A., Agüero, F. & Bustamante, F. (1980). *Chile, democracia, Fuerzas Armadas*. Santiago: FLACSO.

Capítulo I: Antecedentes históricos-doctrinarios

Carabineros de Chile ha tenido una corta historia, si se compara con la de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, su trayectoria histórica y su desarrollo doctrinal es lo que caracteriza a la institución policial. En el presente capítulo hemos sintetizado el camino recorrido, el cual posiblemente haya nutrido los argumentos entregados en el discurso durante el período de 1973 a 1977 para la participación de la policía en la dictadura.

1. Policías antes de Carabineros de Chile

Con anterioridad a la creación de Carabineros de Chile existieron múltiples cuerpos organizados que cumplieron con el rol policial. A continuación se describen brevemente las existentes a partir de fines del siglo XIX.

Primero, se encuentran las Policías Comunes de carácter civil. Se formaron a partir de la nueva ley de Municipalidades de 1891. Entre las modificaciones se estableció que cada uno de los municipios pasaban a poseer una policía propia, completamente dependiente de éstos, lo que provocó, primero, que no tuvieran la preparación técnica necesaria, puesto que eran seleccionadas por criterios de la Municipalidad correspondiente; y segundo, la corrupción de estas policías, ya que se comenzó a utilizarlas al antojo de los alcaldes y regidores. Esta ineficiencia y corrupción llevó a un deterioro de la imagen de las policías civiles¹⁸.

Segundo, estaban las Policías Fiscales, cuyo origen se remonta a 1896, cuando una ley dictaminó que las policías pertenecientes a las ciudades cabeceras de provincias pasaban a depender directamente del Ministerio del Interior, debido a que el Estado constantemente daba recursos extras a estas Municipalidades para sus policías, es decir, se hacía uso del dinero fiscal. Esta medida constituye una excepcionalidad en las ciudades con respecto a la ya nombrada Ley de 1891 en cuanto a presupuesto y administración, por ello también el cambio de nombre de Comunal a Fiscal, mas siguió manteniendo su carácter civil. Por ello

¹⁸ Revista de Carabineros & General (R) Miranda, D. (Mayo, 2010). *Colección 200 años de Historia Policial. Comienza un nuevo siglo (1891-1907)*. Revista de Carabineros de Chile, Número 4. Santiago: Carabineros de Chile, pp.13-16.

rondaban únicamente las zonas urbanas¹⁹. “En 1924 todas las Policías Fiscales del país se fusionaron, creándose una Dirección General con dependencia directa del Ministerio del Interior a través de Intendentes y Gobernadores. Con esta medida se buscó dar unidad orgánica a la función policial”²⁰. Se deja en claro con la unificación de las Policías Fiscales en la Policía Fiscal que se avanzaba cada más hacia la agrupación de los cuerpos policiales bajo un solo mando.

Carabineros de Chile muestra mucho aprecio hacia estas últimas (Fiscales) así como su rechazo por las anteriores (Comunales), porque pasaron a la historia como corruptas por su carácter civil y dependencia a una autoridad perteneciente a un partido político, pero es curioso ese antagonismo entre ambas policías simultáneas, porque un gobierno, que identificamos con el Presidente de la República y su gabinete, también pertenecen a éstos. En este caso, la pertenencia al Ministerio del Interior se considera más ‘objetiva’ que la pertenencia a una localidad. Pese a lo anterior, desde la creación de Carabineros ha estado siempre presente esa negativa a aceptar a la policía civil.

Tercero, Cuerpo de Carabineros, anteriormente denominado Regimiento de Gendarmes, nació del Ejército en 1903 por lo que poseía una marcada disciplina militar y prestaban servicios policiales en sectores rurales contra el bandolerismo surgido luego de la Guerra Civil de 1891, debido a la ausencia de policías en estas zonas apartadas. No obstante, también por esta razón tenía presencia en todo el país²¹. “Su misión era velar por la seguridad pública, asegurar el mantenimiento del orden y la observancia de las leyes, en particular en campos y caminos públicos”²². Debido a su función policial, pese a formar parte del Ejército, dependía directamente de las órdenes emanadas del Ministerio del Interior, en cuanto al servicio realizado, aunque también tenía dependencia del Ministerio

¹⁹ Revista de Carabineros & General (R) Miranda, D. (Mayo, 2010). *Colección 200 años de Historia Policial. Época de contrastes (1908-1926)*. Revista de Carabineros de Chile, Número 5. Santiago: Carabineros de Chile, pp.17-20; Carabineros de Chile (Abril, 2010). *Manual de Doctrina de Carabineros de Chile*. Santiago: Carabineros de Chile, pp.39-40; Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile, p.10.

²⁰ Carabineros de Chile (Abril, 2010). *Manual de Doctrina de Carabineros de Chile*. Santiago: Carabineros de Chile, p.40

²¹ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.46

²² Revista de Carabineros & General (R) Miranda, D. (Mayo, 2010). *Colección 200 años de Historia Policial. Época de contrastes (1908-1926)*. Revista de Carabineros de Chile, Número 5. Santiago: Carabineros de Chile, p.15

de Guerra en todo lo referente a su organización, disciplina, administración de fondos y especies suministradas por dicho Ministerio²³. Es decir, que su base era netamente militar. Ejemplo de ésta es que en 1908 se crea la Escuela de Carabineros: “Las exigencias que enfrentaban sus integrantes, hizo urgente entregarles una formación profesional, técnica y valórica, para ejercer la función para la cual como soldados, no estaban entrenados”²⁴.

La década de los '20 comenzaba y las tres policías ya tenían varios conflictos en cuanto a radios de acción, por ello, es que cada vez se vio más necesario una unificación de éstas para evitar roces.

2. Uso de militares como policías

A inicios del siglo XX, durante las movilizaciones obreras, el Ejército asumió la tarea policial de reprimirlas para mantener el orden hegemónico oligárquico, por mandato de los gobiernos de aquella época, lo que no era encargado a la policía existente por el actuar ineficiente y corrupto que tenía sumado la lejanía de la zona desértica donde aquellas ocurrieron. Esto afectó profundamente la imagen que el mundo civil tenía sobre los militares, iniciándose así el descontento de éstos hacia los sistemas políticos por el uso instrumental que les daban, sumado el rol policial que no entra en su labor profesional.

Ante el fracaso que significó utilizar el Ejército como policía se cambió la estrategia: militarizar la policía. El carácter civil de éstas había demostrado no ser apto para asegurar el orden del país, pues eran corruptas, ineficientes y corrían el grave riesgo de ser influenciadas políticamente. El Cuerpo de Carabineros estaba mostrando ser más eficaz en estas tareas, así que se optó por el camino militar. Las distintas experiencias del Ejército y la Marina habían demostrado la superioridad de este modelo: su creencia de sentirse por encima de la sociedad, nunca haber perdido una guerra (sí batallas), la responsabilidad para con el Estado y la nación, su labor educadora (mediante el Servicio Militar Obligatorio), su

²³ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.47

²⁴ Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile.p.10.

alta técnica y especialización (lograda por el proceso de Prusianización), y la visión no política de la realidad que le da una supuesta objetividad²⁵.

3. Creación de Carabineros de Chile: la militarización de la policía²⁶ y el juramento de protección al Gobierno

Como ya se adelantó, Maldonado y Aguila postulan que la policía chilena está inserta en un proceso de militarización, o sea, “militarizar a la policía para cumplir con las misiones que los militares se resistían crecientemente a realizar”²⁷. El triunfo de la base militar por sobre la civil en la organización de las policías ocurre el 27 de Abril de 1927, cuando el entonces Coronel y Vicepresidente de la República Carlos Ibáñez del Campo, aprovechando el Estado de Excepción en que se encontraba el país, unificó las policías existentes (Policías Comunales, Policía Fiscal y Cuerpo de Carabineros) bajo una única institución policial: Carabineros de Chile, promulgado por medio del Decreto-Ley de Fuerza N°2.484²⁸. El objetivo que se buscaba era asegurar el orden y las policías existentes “obedecen a autoridades distintas, tienen organizaciones diversas y están sujetas a disposiciones de distinta índole, con grave perjuicio para la unidad del servicio”²⁹, generando un “servicio deficiente y [que] dificultan la expedición de las órdenes”³⁰. Así es como la nueva institución tuvo alcance nacional y un fuerte carácter militar. El 23 de diciembre de 1927 se dictó la Ley Orgánica de Carabineros (Decreto-Ley de Fuerza N°8.352) donde se confirmó su carácter militar³¹, y aunque no se define como una policía, por los cuerpos que la integraron, su origen y su función se considera implícitamente como una, pues son los encargados de mantener la seguridad, la tranquilidad y el orden público. Se estableció “su

²⁵ Aylwin, M. & Alamos, V. (1979). *Los militares en la época de don Arturo Alessandri Palma*. En: ‘Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma’ (301-389). Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos pp.305-324

²⁶ Maldonado, C. (s/f). *Militarización de la Policía*. 31-Mayo-2014, DE: Memoria Chilena Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018154.pdf>

²⁷ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.10

²⁸ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.49

²⁹ Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno (Abril, 1927). *Decreto con Fuerza de Ley N°2484*. 08-06-2014, DE Memoria Chilena Sitio web: <http://www.memo.riachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018163.pdf>, p.1192

³⁰ Ídem

³¹ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.49

dependencia directamente del Ministerio del Interior, manteniendo la facultad del Presidente de la República para ponerlo a disposición del Ministerio de Guerra”³².

Ejemplos para sostener la hipótesis sobre este proceso de militarización son variados: una primera fase de ésta se caracteriza en que a cargo de la institución se colocó a Oficiales del Ejército³³ que la dirigieron hacia el profesionalismo militar³⁴; otro caso es que en 1932 se crea el grado de General al interior de ésta³⁵.

Aunque Maldonado y Aguila consideran que este intento de militarización no fue un éxito, debido a la caída de Ibáñez del Campo y la mala fama que ganó la naciente policía debido a la representatividad y uso que el dictador le dio, es claro que el objetivo se logró, pues su organización fue según parámetros militares: de las policías existentes se tomó la que provino del Ejército para ser replicada en la nueva institución policial. Hay que recordar que Ibáñez del Campo, por su formación castrense, consideró que la organización y el funcionamiento de los militares eran más efectivos para la tarea policial y significaba un real signo de progreso en cuanto a las policías en Chile; por eso heredó del Ejército parte de su mentalidad, su estricta jerarquía, disciplina, apoliticidad y debían ser no deliberantes, características que cumplieron hasta el año 1973.

“A partir de esa fecha se estableció el respeto por parte de la Institución y sus miembros a la Constitución Política de la República y al gobierno constituido; también se reforzó el irrestricto apego al Derecho de sus actuaciones y el constante perfeccionamiento de la capacidad profesional y de las condiciones éticas de sus miembros, en vías de una mayor legitimidad para ejercer la autoridad que entrega la ley, y exigir el respeto y cumplimiento de esta última”³⁶. He aquí la declaración de lealtad al gobierno de turno y a la Constitución.

³² *Ibidem*, p.50

³³ Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile, p.12.

³⁴ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). *Op. Cit.*, p.13

³⁵ El Grado de General es solamente usado en las FF.AA. Antes existía el cargo de ‘Director General de Carabineros’.

Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile, p.12

³⁶ Carabineros de Chile (Abril, 2010). *Manual de Doctrina de Carabineros de Chile*. Santiago: Carabineros de Chile, p.43

Casi 40 años después, se escucha y lee la misma razón (casi literal) que Ibáñez del Campo dio en 1927 para la unificación de las policías y la creación de Carabineros de Chile: la Junta Militar decretó en 1974 que se traspasa a Carabineros desde el Ministerio del Interior al de Defensa Nacional. En ambos casos se produjo porque “habían sido destinadas a servir a fines políticos e intereses personales”³⁷.

4. Influencia de la Prusianización

Junto con la militarización, Carabineros experimentó el traspaso del proceso de Prusianización, no sólo por ser educados como militares en sus inicios, sino que también porque lo fueron por instructores alemanes³⁸.

La llamada prusianización es un proceso de profesionalización llevado a cabo por el Ejército a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, concentrándose desde ese momento en asuntos exclusivamente técnicos. Con esto dejaron de lado sus conflictos de clase y la política, dedicándose a proteger el país y al Estado sin intervenir en éstos. Pero que igualmente los llevó a politizarse, no en dirección hacia una ideología o en miras a conseguir beneficios de clase, sino que con una visión corporativa en base a su rol como militares, representándose a sí mismos como los protectores de la nación y los ideales e identidad de la patria³⁹.

La gran consecuencia de lo anterior es que además de traspasar la preocupación profesional, también lo hizo el anti-marxismo ya que esta ideología junto con el anarquismo propagaban el desorden social y el rechazo al sistema que policías y militares debían defender⁴⁰.

El Coronel (R) Diego Miranda Becerra⁴¹ desmiente que Carabineros de Chile tuviera esta influencia prusiana, planteando que los instructores alemanes llegaron a Chile para enseñar en sus escuelas en 1928, o sea, tiempo después de la promulgación de la Ley Orgánica de

³⁷ Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno (Abril, 1927). *Decreto con Fuerza de Ley N°2484*. 08-06-2014, DE Memoria Chilena Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018163.pdf>, p.1193

³⁸ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.15

³⁹ Arriagada, G. (1981). Op. Cit., p.77-80

⁴⁰ Ibídem, pp.92-93

⁴¹ Autor y colaborador de todo texto histórico-institucional que se ha escrito

Carabineros (1927)⁴². No obstante, lo anterior no quita que al llegar los instructores alemanes influyeran por medio de la educación.

Sin embargo durante esos años se consideraba que al interior del cuerpo policial había una verdadera germanofilia, especialmente durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial⁴³.

5. Años '30: Gobierno de Arturo Alessandri Palma

Tras las constantes crisis políticas y sociales ocurridas en los años '20 y principios de los '30, durante su segundo gobierno (1932-1938), Arturo Alessandri Palma, buscó diversas formas para retomar el mando del país y acabar con estos desequilibrios que amenazaban la estabilidad del sistema y excluir a los militares de la política. Entre éstas, dos se relacionan con la naciente policía:

La primera medida es el apoyo presentado por el Presidente a la Milicia Republicana (1932-1936), la cual instrumentalizó tanto para conservar su poder y retomar el camino republicano del país como para tener un cuerpo armado lo suficientemente poderoso para contrastar al Ejército. Este apoyo les dio las facilidades para organizarse y le entregó armas, es decir, les otorgó el beneficio de ejercer la violencia legalmente, beneficio que antes monopolizaban las Fuerzas Armadas. No sólo le quitó esta ventaja al Ejército, sino que el armamento repartido era de su propiedad⁴⁴. Carabineros en ese momento estaba completamente subordinado al poder del Ejecutivo y siguiendo sus órdenes tuvo una estrecha relación con la Milicia, “esta alianza implicó, en último término, el robustecimiento de la capacidad de combate de Carabineros”⁴⁵.

La segunda medida es el poder que Carabineros fue adquiriendo durante esos años, en proporción inversa al que iban perdiendo las FF.AA, en especial, el Ejército, junto con la confianza que el gobierno tenía en éstos para garantizar el orden interno que el país requería y establecer la seguridad de las instituciones políticas que la nueva clase

⁴² Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.122.

⁴³ Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., p.133

⁴⁴ Valdivia, V. (1992). *La Milicia República. Los civiles en armas 1932-1936*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

⁴⁵ *Ibíd*em, p.93.

hegemonía necesitaba para gobernar. Estas misiones recaen legalmente en Carabineros de Chile, tal y como lo mandaba su Ley Orgánica⁴⁶.

Buenos ejemplos del poder adquirido por la policía, en armas y modo de actuar, son la ‘Matanza del Seguro Obrero’ (1938), en que carabineros dispararon asesinando a un grupo de jóvenes nacional-socialistas que se tomaron el edificio del Seguro Obrero y la casa central de la Universidad de Chile⁴⁷; y la ‘Matanza de Ranquil’ (1934), en que campesinos e indígenas mapuches lucharon contra el maltrato y el apoderamiento de las tierras por parte de los patrones de la zona, siendo finalmente masacrados por carabineros⁴⁸. Ambas matanzas se presume que fueron órdenes emanadas del Gobierno, a fin de no haber levantamientos contra éste, y Carabineros, como policía con carácter militar, garantes del orden y seguridad, obedientes a las autoridades políticas, cometieron estos actos dejando en claro su accionar ante situaciones de desorden.

Durante el gobierno de Alessandri Palma, Carabineros de Chile se especializó en sus funciones preventiva y represiva, dejando de lado la investigativa, pues el carácter militar en extremo no permitía la eficacia de esta tarea. Por ello es que en 1933 se creó el Servicio de Investigaciones, que luego desembocó en la Policía de Investigaciones de Chile⁴⁹.

Así es como durante este período, se potenció a la institución permitiendo ser el complemento a las estrategias de Alessandri Palma para devolver a los cuarteles a los militares y a su vida profesional alejada de los civiles y, en especial, de la política. Pero además esta estrategia demostró la enorme oposición que podía representar la policía contra el cuerpo militar, especialmente una vez que la Milicia Republicana fue disuelta (1936), convirtiendo a Carabineros en el más poderoso y potencial contrincante de las Fuerzas Armadas en caso de hubiese una crisis política que desencadenará un conflicto interno.

⁴⁶ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., pp.13-15

⁴⁷ Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., pp.114-115

⁴⁸ *Ibidem*, p.96

⁴⁹ *Ibidem*, p.85

6. Años '50-'60: contexto mundial y latinoamericano

Durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) se establece la consolidación de Carabineros⁵⁰, después de 30 años desde su nacimiento. Tras todo este tiempo de dependencia a la autoridad del Ministerio del Interior, la especialización profesional y la cercanía con la sociedad civil, concretaron la separación con el Ejército, fortaleciendo una mentalidad policial⁵¹.

Durante la administración de Alessandri Rodríguez y de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se produjo una modernización tecnológica y cambios administrativos creando “[...] varias dependencias nuevas que mejoraron el nivel técnico [...] y amplió el radio de acción, principalmente hacia la juventud y la niñez”⁵². Estas dependencias refieren a unidades especializadas⁵³. Además incorporó a las mujeres en sus filas.

Sumado a esto se produjo un cambio conceptual, promulgándose la nueva Ley Orgánica de Carabineros en 1960, que derogó la anterior, “[...] señalando claramente sus funciones, su ordenamiento interno, su dependencia política dentro del Estado”⁵⁴. A diferencia de lo planteado por los autores Maldonado y Aguila, postulamos que el carácter militar no quedó eliminado, ya que su administración, su estructura, su armamento y su imagen continuó siendo de índole militar, aunque, desde entonces, ya no existió la excepcionalidad de que si el Presidente de la República lo requería debía seguir órdenes del Ministerio de Defensa Nacional en caso de conflictos bélicos⁵⁵, aunque no la define explícitamente como policía.

Muy probablemente las razones de la modernización y mantención de su estructura haya sido por el contexto mundial de pleno desarrollo de la Guerra Fría y dentro de Latinoamérica, el triunfo de la Revolución Cubana (1959) junto con el inicio de la formación de guerrillas, con el fin de seguir el camino de Fidel, del ‘Che’ Guevara y el Socialismo por medio de la vía armada, o también llamada por los militares, Guerra

⁵⁰ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., pp.16-17

⁵¹ *Ibidem*, p.34

⁵² Maldonado, C. (s/f). Op. Cit., p.12

⁵³ Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile, pp.12-15

⁵⁴ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.17

⁵⁵ Miranda, D. (2006). Op. Cit., pp.50-51

Revolucionaria Subversiva conducida por el Comunismo Internacional, convirtiéndose en el gran enemigo de Occidente.

Esta guerra guardaba especiales características que difieren con lo que tradicionalmente se ha entendido con este concepto. Bajo esta nueva definición se crea una doctrina que sirvió como método de enseñanza para que los militares aprendieran sobre cómo actúan los revolucionarios y cómo identificarlos, por tanto, cómo combatirlos. Esta es la conocida Doctrina de Seguridad Nacional, convirtiéndose en la bandera de lucha del Bloque Capitalista, posicionando un nuevo objetivo en la guerra: la derrota total del enemigo, tanto física como moral, sumado la denominada conquista de la población, o sea, tener el apoyo de ésta, lo que facilita el camino para gobernarla⁵⁶.

Observando lo ocurrido en el resto del mundo, el Estado necesitaba potenciar a su principal protector dentro del país, ya que si las guerrillas se comenzaban a formar también en Chile, atacarían desde el interior, razón por la que “[...] Carabineros fue adquiriendo un perfil cada vez más enfocado a la lucha antisubversiva. Esto se vio reflejado en el surgimiento de destacamentos antimotines y en aumento de la asesoría y equipamiento proveniente de los EE.UU.”⁵⁷.

Chile, por su ubicación geográfica y su pasado de dominación e influencia norteamericana (como casi todos los países de América Latina), quedó incluido en el Bloque Capitalista dentro de la Guerra Fría. Por ello es que recibió la ayuda económica de parte de Estados Unidos, que llegó de dos formas: primero, para potenciar la economía nacional mediante el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947; y segundo, referente a lo militar, Programa de Ayuda Militar (PAM) de 1952, que buscaba “fortalecer la seguridad hemisférica a través de la uniformidad ideológica y táctica de las FF.AA. de todo el continente americano”⁵⁸.

Dentro de este último se encuentran los cursos en la Escuela de las Américas a cierta élite de los ejércitos del Cono Sur, por la que se redefinió la política militar, tanto en EE.UU. como en América Latina: “Parece fuera de dudas el hecho de que esta preocupación

⁵⁶ Arriagada, G. (1981). Op. Cit., p.186.

⁵⁷ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., pp.17-18

⁵⁸ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM, p.26

estadounidense alentó en los ejércitos latinoamericanos un gran interés por los temas de la guerra interna y, también, que como resultado de este cambio varió asimismo el sentido de misión de las fuerzas armadas del área. Los conflictos entre naciones, como hipótesis de guerra, empezaron a ceder camino en favor de la guerra subversiva y los conflictos internos⁵⁹. Es decir, los militares latinoamericanos enviados a esta Escuela aprendieron lo necesario para luchar en contra del enemigo interno a quienes identificaban con el comunismo calificándolo de perverso. Así se transportaron las ideas estadounidenses al Cono Sur, donde comenzaron a potenciar el anticomunismo ya presente en las FF.AA.

Así como hubo miembros militares chilenos que participaron de estos cursos, también integrantes de la Oficialidad de Carabineros partieron con el mismo objetivo⁶⁰. Además, la institución policial recibió asesores de la International Police Academy of Washington⁶¹, por lo que, tal y como pasó con los militares, se reforzó el presente anticomunismo en algunos oficiales policiales. Pero a diferencia de las FF.AA., Carabineros de Chile, desde su formación, había estado transformando y consolidando su doctrina basándose en su rol y en el trabajo directo con la población civil, en cambio los militares se encontraban en una ‘orfandad doctrinaria’ que fue llenada con la Doctrina de Seguridad Nacional⁶².

Pese a esto, la historiadora Verónica Valdivia postula que la influencia de esta doctrina no fue un elemento unificador ni homogeneizador en las filas militares⁶³. Consideramos que en Carabineros también fue un gran elemento de heterogeneidad al punto que, como nos cuenta un entrevistado, “nunca creí que los militares iban a hacer una cosa así [...] nosotros no sabíamos nada”⁶⁴: al parecer al momento del golpe hubo una sorpresa generalizada al interior de la institución, en especial tras saber que Carabineros de Chile formaba parte de éste, pues ‘al interior de la policía había muchos simpatizantes de la UP’⁶⁵.

En síntesis, ya entrada la década de los ’60, el objetivo de los gobernantes no es la protección en caso de conflictos externos, sino que comienzan a actuar en base a la posible

⁵⁹ Arriagada, G. (1981). Op. Cit., p.188

⁶⁰ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

⁶¹ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.18

⁶² Varas, A., Agüero, F. & Bustamante, F. (1980). Op.Cit.

⁶³ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM

⁶⁴ Entrevista a ‘Martín’. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014.

⁶⁵ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

intervención desde el interior del país: lo que explica por qué se fortalece a la policía, sustancialmente en su presupuesto, que le permitió diversificar sus funciones, especializarse y modernizarse.

A modo de ejemplificar este período, el día 9 de Febrero de 1963 se crea el Grupo Móvil, unidad especializada para la lucha contra los manifestantes, y la incorporación de nuevo armamento para la represión en las calles (carros Mowag y armas automáticas), lo que llevó al desprestigio de la institución, razón por la que una de las medidas propuestas por el candidato Salvador Allende Gossens fue su disolución (medida 37). “No obstante, una vez asumido el poder como Presidente de la República, elevó el Grupo Móvil a la categoría de Prefectura, con dos comisarías y el consiguiente aumento de personal y medios para realizar sus servicios”⁶⁶, denominándose Servicios Especiales. Durante la dictadura militar ésta volvió a cambiar de nombre, por el cual se conoce actualmente: Fuerzas Especiales.

7. Gobierno de la Unidad Popular

Luego de ser aceptado el triunfo presidencial de Salvador Allende Gossens por parte del Congreso Nacional, al interior de la oficialidad de todas las ramas de las FF.AA. reinó la confusión. Éste fue el paso final para la radicalización de los bandos al interior de los militares, dividida en dos caminos: la postura desarrollista-populista o ibañista, y la anticomunista⁶⁷.

Verónica Valdivia denomina a la primera postura como ‘desarrollista-populista’, debido que “[...] tenían una concepción de Estado [que] estaba plenamente asociada al problema del desarrollo, al que se le reconocía tareas precisas en ese terreno”⁶⁸; mas, en la presente investigación importa más destacar su carácter constitucionalista.

Cabe recordar que la generalidad de la oficialidad de cada rama de las Fuerzas Armadas y Carabineros eran antimarxistas, debido al proceso de prusianización y al contexto de Guerra Fría.

⁶⁶ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p. 75

⁶⁷ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM

⁶⁸ *Ibíd*em, p.88

Dentro del programa de gobierno de Allende hay una sección que se refiere a las Fuerzas Armadas, en que el principal objetivo para con éstas era integrarlas a la vida social del país, terminando con la segregación en que se encontraban⁶⁹ e iniciándose una nueva y corta etapa de relaciones entre civiles y militares⁷⁰. “Paradójicamente, su programa no postula reformas democráticas de las fuerzas armadas y sus partidos prácticamente no reflexionaron sobre aquel tema”⁷¹.

Esta integración se concretiza en el llamado ‘Gabinete Militar’, en el cual los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las FF.AA. y el General Director de Carabineros, reconocidos constitucionalistas, son designados para cargos de ministros, siendo lo anterior uno de los mayores reparos para los militares anticomunistas, porque estos nombramientos apartan a sus miembros de sus funciones técnico-profesionales y los sumerge en la mal ponderada política.

En la Revista de Carabineros de Chile de agosto de 1973, cuando se reportó el nombramiento del entonces General Director José María Sepúlveda Galindo como Ministro de Tierras y Colonización, la visión institucional mostró su completa aprobación, inclusive calificándola como una “honrosa designación”, considerándola un “galardón”, un reconocimiento a todo el cuerpo policial por la labor que cumplen para con la sociedad⁷².

Para los llamados militares constitucionalistas esta “[...] incorporación a las tareas nacionales no debería implicar una trasgresión a su rol tradicional de subordinación al poder civil. Participación y no usurpación de funciones civiles”⁷³.

Aunque no existen estudios sobre la relación entre Carabineros de Chile y Salvador Allende, en base a la fuente ya citada, los testimonios y artículos historiográficos revisados, establecemos que el General Sepúlveda no veía al militante socialista como un potencial enemigo, ni criticaba su posicionamiento político, por ello, se encasilla como seguidor de la ‘doctrina Schneider’, que plantea que el poder militar y policial deben estar sujetos a la

⁶⁹ Magasich, J. (2013). *Allende, la UP y el golpe*. Santiago: Aún creemos en los sueños, p.53

⁷⁰ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM, p.65

⁷¹ Magasich, J. (2013). *Allende, la UP y el golpe*. Santiago: Aún creemos en los sueños, p.55

⁷² Revista de Carabineros de Chile N°220 (Agosto/1973), p.1: “General Director de Carabineros, Ministro de Tierras y Colonización”

⁷³ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM, p.67

Constitución, es decir, ser no deliberantes⁷⁴. En este caso, el General Sepúlveda, sigue al Presidente Allende por la autoridad de éste, no por su ideología⁷⁵.

Desde la postura anticomunista, “el triunfo de Salvador Allende fue el hecho que favoreció el impacto que tales discursos y maniobras tendría[n] sobre los segmentos castrenses más influidos por la teoría del enemigo interno, al revelar la potencialidad del sistema político para abrir el camino al marxismo internacionalista”⁷⁶.

Debido al origen extranjero de la ideología marxista y el quiebre de la hegemonía cultural de la élite chilena⁷⁷, esta fracción castrense comenzó a reforzar los valores patrios que más tarde fueron una de las fortalezas ideológicas en dictadura. Por tanto, “en ese criterio, el rompimiento militar del juramento de lealtad al gobierno no constituía un cuartelazo, sino un acto de salvación nacional”⁷⁸.

En cuanto al presupuesto destinado a las FF.AA., el Presidente Allende se preocupó de esta demanda que poco antes había ocasionado el denominado ‘Tacnazo’ (1969), pero la radicalización de posturas políticas colocó como prioridad en la oficialidad militar el tema de la seguridad nacional, considerada como un grave peligro por el ascenso de los marxistas al poder del Estado⁷⁹.

En lo que concierne a la policía uniformada, en el año 1971 se realiza una modificación al artículo 22 de la Constitución vigente (1925) en que se declaró a las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile como la Fuerza Pública de la Nación, y se las define como “instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”⁸⁰, lo que le significó a la organización policial estar a la par con los cuerpos castrenses y le entregó, por primera vez desde su creación, rango constitucional⁸¹. Al definir a Carabineros como Fuerza Pública “[...] ya no era solamente una fuerza policial,

⁷⁴ Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., p.176

⁷⁵ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

⁷⁶ Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM, p.69

⁷⁷ *Ibidem*, p.82

⁷⁸ *Ibidem*, p.79

⁷⁹ *Ídem*

⁸⁰ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.57

⁸¹ *Ídem*

sino que hacía suya la misión redentora de las instituciones de la defensa”⁸². Los anteriores valores sólo hacían referencia a la subordinación que debía tener la policía con respecto al poder civil. Con esta nueva definición se le califican como expertos en su función, es decir, en materia de orden y seguridad; y al mismo tiempo refuerza sus características militares. A partir de esta reforma se creó la denominación ‘Fuerzas Armadas y de Orden’.

⁸² Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.20

Capítulo II: ‘Discurso de Salvación al interior de Carabineros de Chile’

Es innegable la participación activa de Carabineros de Chile en la dictadura militar chilena en lo gubernamental y represivo.

Durante la conspiración de los militares golpistas y, especialmente, el día 11 de septiembre de 1973 se comprueba la heterogeneidad de visiones en la policía uniformada con respecto al ascenso del marxismo al poder. Podemos confirmar esta hipótesis a partir del libro *La Conjura* de la periodista Mónica González, que relata cómo se organizó el golpe. Entre conspiradores cundió el desconcierto respecto a la respuesta que pudiesen dar los oficiales policiales al momento de llevarse a cabo el movimiento armado contra el presidente: si bien muchos de éstos no eran simpatizantes al marxismo, Carabineros como institución armada y dependiente del gobierno, era reconocido porque entre sus miembros se contaba un gran número de constitucionalistas. Sin embargo, lo anterior no quita que existieron oficiales de carabineros anti comunistas, que participaron en los planes golpistas. Otro buen ejemplo que refuerza esta hipótesis es que aquellos oficiales de la policía que conspiraron contra el gobierno, días previos a éste, ninguno quiso dirigir la institución durante el movimiento armado y/o el gobierno militar que se quería instalar.

Según lo anterior es posible observar las dos posturas que tuvieron un breve encuentro no armado el día 11. Finalmente, la conjura y la traición al gobierno fue la triunfante.

Denominamos *discurso de salvación* al discurso oficial emanado del alto mando de Carabineros de Chile una vez instalada la dictadura cívico-militar, que buscó fortalecer el anti marxismo en sus miembros en quienes ya se encontraba presente. Sin embargo, considerando que también hubo constitucionalistas y que alguno que otro simpatizante a la Unidad Popular, este discurso instauró la línea a seguir por parte de la institución, la que debía ser estar unificada.

1. Golpe de Estado: Triunfo de la postura anti marxista

El apoyo mostrado por Carabineros al gobierno de la Unidad Popular cambia radicalmente el día 11 de Septiembre, cuando se comprueba que cierto fragmento de la oficialidad de la misma participó en los planes golpistas.

Entre los autores del complot se encontraba el General César Mendoza Durán, sexto grado en la jerarquía del Cuerpo de Generales, auto declarado nuevo General Director de Carabineros, usurpando ilegalmente el cargo del General José María Sepúlveda Galindo, quien se encontraba en La Moneda al momento del bombardeo⁸³. Además de Mendoza, encontramos al General Arturo Yovanne Zúñiga, quien fue el real conspirador del golpe desde la institución policial⁸⁴.

Una vez llevado a cabo el golpe de Estado, hubo desconcierto generalizado sobre éste, especialmente entre las filas de los suboficiales, ya que había una tradición constitucionalista, por lo que les fue imposible prever el golpe⁸⁵.

Aunque según lo planteado por Steve Stern el golpe era algo inevitable, fue esa tradición lo que hizo que la población no asimilara lo que iba ocurriendo hasta cuando la Junta Militar ya se había instalado en el Estado⁸⁶.

La incertidumbre al interior de Carabineros se acabó cuando se conoció que había miembros del alto mando apoyando la causa y llamando a sus miembros a asumir el rol policial en favor de los golpistas.

De acuerdo al historiador Jorge Magasich, “El subdirector, Jorge Urrutia, acompañado por los generales Rubén Álvarez y Orestes Salinas, intenta[n] en vano imponer la lealtad al gobierno. Poco antes los golpistas habían contactado a los generales Alfonso Yáñez y Martín Cádiz para proponerles la dirección de la institución si se adherían al golpe. Se niegan”⁸⁷.

La búsqueda para encontrar un General que apoyase la conspiración golpista, radica en el valor de la jerarquía al interior de las fuerzas militares, las cuales se ven representadas por su máxima autoridad, a la que deben seguir sin miramientos⁸⁸. Carabineros sigue el mismo patrón, por ello es que era absolutamente necesario destituir al General Sepúlveda (constitucionalista) y colocar a otro personaje que ocupará su lugar como cabeza de la

⁸³ Magasich, J. (2008). Los que dijeron 'no'. Santiago: LOM, p.64

⁸⁴ González, M. (2013). *La Conjura*. Santiago: Catalonia (UDP).

⁸⁵ Entrevista a 'Martín'. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014.

⁸⁶ Stern, S. (2013). Op. Cit., pp.47-66.

⁸⁷ Magasich, J. (2008). Los que dijeron 'no'. Santiago: LOM, p.12

⁸⁸ Arriagada, G. (1981). Op. Cit., p.44

institución, alguien que simplemente por aceptar el cargo tomará el poder máximo de la policía uniformada para llamar a combatir contra el gobierno. Es decir, se buscaba la lealtad de toda la institución bajo el principio de jerarquía presente debido a la base militar sobre la que se sostiene, que recayó en la figura del General Mendoza, quien sólo unos días antes del 11 de Septiembre se suma a la conjura. Según González, su participación se limita a aceptar ser la cabeza de la policía uniformada y no a la planificación del golpe⁸⁹.

Al interior de La Moneda, previo al bombardeo, cundió el desconcierto pues no se sabía qué tan grave era la situación y cuánto apoyo tenía el movimiento golpista. Mediante una llamada se le anuncia al General Sepúlveda que había sido destituido de su cargo. El Presidente Allende ordena a los funcionarios de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones que se retiren si así lo desean, pero que dejen sus armas. Los carabineros presentes abandonan el edificio, mientras que los funcionarios del Servicio deciden quedarse a cumplir con su rol de protección: casi todos ellos decidieron según lo planteado por las leyes, ninguno manifestó influencia política⁹⁰.

Con la toma del poder se establece el triunfo de los sectores golpistas y antimarxistas, convirtiendo la ya nombrada Doctrina de Seguridad Nacional como el argumento legítimo para posicionarse en el Estado⁹¹. Así comienza la dictadura cívico-militar en Chile que acabará 17 años después.

En ese mismo instante, la establecida Junta Militar se comprometió a “restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada”⁹², designando al Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet Ugarte como presidente de la Junta.

La propia mentalidad militar entregó otros argumentos legitimadores al golpe: rol de defensores del espíritu nacional; su autopercepción mesiánica; y el concepto de geopolítica⁹³.

⁸⁹ González, M. (2013). *La Conjura*. Santiago: Catalonia (UDP).

⁹⁰ De los 18 miembros de la PDI que trabajaban junto al presidente, solamente uno se retira de La Moneda ante las palabras de Allende.

Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., p.186

⁹¹ Monsálvez, D. (Octubre, 2012). *Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile*. Revista Derecho y Ciencias Sociales, 7, 111-129.

⁹² Cavallo, A.; Salazar, M. & Sepúlveda, O. (1997). *La historia oculta del régimen militar*. Santiago: Grijalbo, p.14

Los motivos que justificaron la realización del golpe, desde lo oficial, se puede resumir en 4 puntos:

Primero, en marzo de 1973 se llevaron a cabo elecciones parlamentarias en que un porcentaje aproximado de 44% del electorado apoyó a parlamentarios vinculados a la Unidad Popular. Esta elección fue considerada un fraude en cuanto se dijo que hubo 200.000 sufragios falsos (6% de los votos) que entregaron los números necesarios para que salieran elegidos estos congresistas⁹⁴.

Segundo, supuestamente se encontraba al interior del país un ejército secreto compuesto por extranjeros y algunos chilenos extremistas que sumaban entre 10.000 y 15.000 personas⁹⁵.

Tercero, el gobierno de la Unidad Popular, era considerado ilegítimo ya que utilizó los ‘resquicios legales’ para lograr el “[...] avance de marxistización, aunque fuese contradiciendo indiscutiblemente las demás leyes y el sentido general de la legislación chilena”⁹⁶. Pasado el tiempo, también se planteó que el gobierno se había puesto al margen de la misma Constitución, desobedeciendo y desautorizando los Poderes del Estado, sumada la entrega de indultos a extremistas de izquierda, que potenciaron la ilegalidad de su mandato⁹⁷.

“Todo esto se hizo con la pasividad forzosa de la policía de uniforme (Cuerpo de Carabineros) (sic), obligada por el señor Allende a no proceder, y con la complicidad de la Policía Civil (Servicios de Investigaciones), dirigida por socialistas y comunistas y, de este modo, enteramente politizada”⁹⁸.

Según esta fuente podemos comprobar que los golpistas mantenían desconfianza hacia la policía civil, pues, efectivamente, durante su período el Presidente Allende había designado

⁹³ Monsálvez, D. (Octubre, 2012). Op. Cit., p.114

⁹⁴ *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile (1973)*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile, pp.7-9

⁹⁵ *Ibíd*em, p.69

⁹⁶ *Ibíd*em, p.11

⁹⁷ *Ídem*

⁹⁸ *Ibíd*em, p.13

a un militante de su partido como el Director General de ese plantel⁹⁹. En la anterior cita se resume claramente la creencia de lo ineficiente que habían demostrado y continuaban siendo las policías de carácter civil, porque éstas podían vincularse con la política, lo que supuestamente no ocurre en Carabineros, que se muestra como víctima del gobierno marxista.

Cuarto, a días del golpe se realizó el ‘hallazgo’ del llamado Plan Z, en que se describía la programación de la muerte de los altos mandos en las FF.AA. y sus familiares. En las primeras páginas del *Libro Blanco* se puede apreciar que, pese a que el procedimiento debía ejecutarse en septiembre, durante los tres años de la Unidad Popular, el país había sufrido un alto ‘costo social’, es decir, un elevado número de muertes producidas por extremistas y la política del Presidente, así como también “[...] sucedió con carabineros, víctimas de ultraizquierdistas”¹⁰⁰.

“La participación y el compromiso de la ‘policía uniformada’, que desde su fundación (1927) dependía del Ministerio del Interior, era un rasgo inédito de participación policial en un pronunciamiento militar. La planificada intervención militar del 11 de septiembre consideraba indispensable la colaboración de la ‘policía preventiva’ para el control de la población. No olvidemos que la Guardia del Palacio de La Moneda era la responsabilidad de Carabineros”¹⁰¹.

Joaquín también plantea que la participación de Carabineros era vital (en el pronunciamiento y gobierno) por su presencia en casi todo el país, algo que los militares no tienen¹⁰².

2. Construcción del Discurso de Salvación

Steve Stern postula 4 marcos de memoria; el primero corresponde a la memoria construida a partir del discurso emanado de la Junta Militar y sus partidarios, denominado ‘Memoria de Salvación’. El historiador señala que ésta estuvo presente durante los primeros años de

⁹⁹ Arsenio Poupin Oissel, militante socialista, Director General de la PDI durante el período desde el 7 de Agosto al 12 de Diciembre de 1972. Actualmente figura en la lista de detenidos desaparecidos.

Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., p.

¹⁰⁰ *Libro blanco Op. Cit.*, p.13

¹⁰¹ Hernández, R. & Salazar González, J. (2001). Op. Cit., p.183

¹⁰² Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

la dictadura, desde el día del golpe de Estado hasta el encuentro de los primeros cadáveres víctimas de la fuerte represión ejercida por el régimen. Hemos seleccionado esta temporalidad pues estos comprenden el período inicial y el más potente en cuanto al poder que poseían los militares, ya que posteriormente (con el encuentro de las víctimas) se hicieron cada vez más fuertes las denuncias y críticas al sistema instaurado.

El establecimiento de este discurso y memoria de salvación consistió en que la población comprendiera el ‘verdadero’ significado del golpe de Estado, en que se colocaba al Presidente Allende y sus colaboradores como traidores a la Patria y a la Nación chilena; por tanto, y al otro lado de la balanza, se encontraban Fuerzas Armadas y Carabineros, como los salvadores.

Ya consagrados en el poder, la Junta comenzó a construir esta memoria emblemática de su mandato a partir de la radicalización de las posturas políticas entre 1970 y 1973, en especial, de la izquierda: “La vehemencia y las bravatas desplegadas desde marzo de 1973 para denunciar la guerra civil inminente –llamando al pueblo a organizarse para enfrentar lo que venía– se volvieron contra la propia izquierda”¹⁰³ lo que ayudó a hacer creíble la memoria oficial.

Claramente, Carabineros de Chile se acopló a ésta, encontrándose presente en las fuentes escritas (de la época) como en las orales (que conectan pasado y presente). Al igual como ocurriera con las Fuerzas Armadas, la policía uniformada utilizó la construcción y propagación de ésta para justificar su participación en el gobierno militar.

El discurso de Carabineros, consagrado en la línea editorial de su revista institucional (escrita siempre por el General Mendoza), era completamente nacionalista y patriótico, señalando al marxismo-leninismo, al gobierno de la Unidad Popular, a sus partidarios y simpatizantes como enemigos del país, además de resaltar la misión de salvar la Nación y sus tradiciones que debieron tomar en sus manos los cuerpos armados. Durante los dos primeros años de dictadura, el discurso oficial que sobresale fue desestimar al ex presidente Allende y su gobierno, utilizando diversos adjetivos peyorativos. Ejemplo de lo anterior es

¹⁰³ Stern, S. (2013). Op. Cit., p.74

que en el número de enero de 1974, en lugar de pronunciar algún objetivo para el año que comienza, se asevera la desgracia que habían sido los años anteriores:

“EN los umbrales del año que se inicia, es natural que muchos se estén preguntando qué deparará 1974 a Carabineros.

“Conviene, sin embargo, antes de pedir algo al futuro, detenerse un instante a reflexionar en lo que fue el pasado reciente [...] la burla que hacían de las leyes las autoridades oficiales, y la indisciplina laboral que aumentaba el caos económico y social, habían hecho de la convivencia ciudadana una verdadera lucha por el subsistir. La situación era desesperada y amenazaba con desembocar en una conflagración interna de impredecibles consecuencias”¹⁰⁴.

Aproximadamente desde el año 1975 en la revista se concretiza la idea de permanecer en el Estado, observado en los artículos que publicaban, dejando un poco de lado los descalificativos (que siempre están justificando su presencia en la política) y realizando constantes vínculos con la historia nacional a partir de fechas emblemáticas.

Al momento de optar y esparcir el discurso patriótico utilizado por la Junta Militar y la dictadura en general, la institución optó a su vez por una posición política. Así mismo, de las funciones que la Constitución y la sociedad le han encomendado a Carabineros como fuerza policial, al momento del golpe, la institución optó por mantener un orden autoritario, dejando de lado su función de protección y defensa a la Constitución y al gobierno electo.

Primer elemento: uso del 'Plan Z'

El día 14 de septiembre el régimen anunció el hallazgo de un plan preparado por los partidos conformantes de la Unidad Popular con la finalidad de desestabilizar al sistema, asesinar a los enemigos declarados y potenciales al gobierno marxista, realizar un autogolpe de Estado e instalar la dictadura del proletariado: “La Unidad Popular tenía planeado llevar a cabo una masacre de los oficiales militares el 17 y 18 de septiembre, aprovechando que estaban menos armados y ya concentrados para la preparación de la Parada del 19 [...] Gracias a la colaboración de diez mil extremistas extranjeros residentes en Chile y a un

¹⁰⁴ Revista de Carabineros de Chile N°225 (Enero/1974), p.1: “Mensaje del Director General”

cargamento de armas enviado desde Cuba, la Unidad Popular y el MIR descabezarían a las Fuerzas Armadas y tomarían el control del país [...] El resultado esperado era la eliminación de cualquier oposición organizada, la acumulación de la mayor cantidad de armamento posible, la difusión de un clima de caos y guerra civil que permitiera la instauración de una dictadura. Se presumía que entre los conspiradores no sólo había miembros del MIR, sino también altas autoridades de la UP”¹⁰⁵.

La exhibición de éste unido a los Bandos promulgados durante los siguientes días al golpe, confirmaban el estado de ‘guerra’ que existía en esos días, lo que potenció a su vez una “obediencia sin discusión”¹⁰⁶.

Así es como este malévolo plan creó la imagen de la izquierda como caníbales¹⁰⁷, pues había sido preparado con suficiente antelación (entre julio y agosto de 1973), concentrado en la violencia masiva para generar un caos social que permitiera la justificación para la instauración de una dictadura de izquierda, “[...] y la realidad del mismo verificada gracias al descubrimiento de documentos y armas con posterioridad al 11 de septiembre”¹⁰⁸.

El primer objetivo para darlo a conocer a la opinión pública era cubrir de un manto de autenticidad los argumentos entregados para realizar el golpe de Estado. En la memoria de un número significativo de personas ha quedado grabada esa imagen de la izquierda y su intento de desatar una guerra civil y posterior dictadura.

Aunque se haya declarado, ya en esos años, la poca veracidad de éste, sirvió en su fin más tenebroso: la violencia consensuada y aceptada de la población contra los perseguidos por el régimen, y, más aún, la completa indiferencia que demoró muchos años en cambiar¹⁰⁹. Es decir, fue necesario combatir la barbarie genocida de los marxistas con un alto nivel de represión por parte de los militares que, finalmente, ‘salvaron’ la chilenidad: “el uso de la violencia como salvación de la violencia”¹¹⁰.

¹⁰⁵ Stern, S. (2013). Op. Cit., pp.80-81.

¹⁰⁶ *Ibíd*em, p.75

¹⁰⁷ *Ibíd*em, p.83

¹⁰⁸ *Ídem*

¹⁰⁹ *Ibíd*em, p.90

¹¹⁰ *Ibíd*em, p.75

“Las revelaciones del Plan Z coincidieron con el recrudecimiento de la represión en octubre”¹¹¹, provocando el cambio de imagen de ese Chile excepcionalmente democrático.

No sólo se endureció el amedrentamiento, también lo hizo el lenguaje utilizado para referirse al ‘enemigo’. Esto es fácilmente observable siguiendo la línea editorial de la Revista de Carabineros, que desde noviembre culpó explícitamente a la crisis social generada por la Unidad Popular, utilizando palabras cada vez más despectivas contra ésta.

“Desde diciembre de 1973 en adelante, disminuyó la espectacularidad de las revelaciones del Plan Z [...] Pero siguieron apareciendo noticias en los medios de comunicación para recordar a los chilenos que la apariencia de tranquilidad era ilusoria [...] Pero una izquierda sanguinaria y decidida seguía operando clandestinamente para reinstaurar el peligro”¹¹².

Aquella campaña que declaró encontrarse en tiempos de guerra logró consolidar el poder del General Pinochet en la Junta Militar y en el Estado, y de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), como la policía política y secreta de la dictadura hasta 1977¹¹³.

Esta propaganda también funcionó al interior de las instituciones militares, pues “reforzó la legitimidad entre los pares y redujo la resistencia contra el poder creciente de la DINA y Pinochet”¹¹⁴.

En síntesis, el Plan Z fue una maniobra que sirvió para legitimar y alcanzar los intereses de la Junta, y más, del General Pinochet, al convencer a gran parte de la población de su papel mesiánico en la historia del país e instalar en la memoria de la sociedad que quienes participaron del gobierno marxista habían sido traidores. Tras cumplir sus objetivos, éste dejó de ser nombrado y utilizado por la Junta, aproximadamente a partir de diciembre de 1973¹¹⁵.

¹¹¹ *Ibidem*, p.90

¹¹² *Ibidem*, p.92

¹¹³ *Ibidem*, p.93

¹¹⁴ *Ibidem*, p.95

¹¹⁵ *Ibidem*, p.89

El clima obtenido buscó mantener la unidad al interior de las instituciones armadas bajo el control del nuevo ‘gobierno’, eliminando toda oposición y/o críticas con el fin de insensibilizar tanto a civiles como militares sobre lo que sufría este ‘enemigo’.

En el caso particular de Carabineros de Chile era importante que este mensaje de protección a la nación amenazada llegara reforzado, para que estos siguieran cumpliendo sus funciones policiales, esenciales para mantener el poder autoritario, por lo que no hubo ninguna diferencia para con las FF.AA.: entre las listas de asesinatos presentes en el Plan Z también se encontraban miembros del alto mando de Carabineros. En palabras del General Mendoza: “el descabezamiento institucional habría sido general. Si a ello agregamos que esta forma de crimen organizado alcanzaba incluso a las familias de nuestro Personal, el resultado habría constituido realmente un genocidio”¹¹⁶.

Segundo Elemento: Visión de la Unidad Popular al interior de Carabineros de Chile

Como es de esperarse, la visión oficial al interior de Carabineros sobre la Unidad Popular se condice con la imagen del ‘enemigo interno’ que buscó destruir los cimientos de la sociedad chilena:

“Fuimos testigos y víctimas presenciales del desgobierno marxista, entronizado en una democracia ingenua y permeable. Ello permitió el quebrantamiento de nuestras más puras tradiciones libertarias, en un proceso vergonzoso de corrupción y caos”¹¹⁷.

A lo largo de la editorial y de ciertos artículos de la Revista podemos observar el desprecio, supuestamente generalizado de la institución para con el gobierno socialista, que habría llevado a la realización del golpe de Estado, además de la obstinación del Presidente Allende, de quienes estuvieron con él en La Moneda y de los pocos que resistieron en las calles en ese día.

Pero el mayor argumento desde esta institución para atacar a Allende fue el uso político que le dio la Unidad Popular a las policías, provocando la deslegitimación del actuar de carabineros durante su gobierno. El General Mendoza lo convierte en su mayor y más

¹¹⁶ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.6 : “Cita con la Historia”

¹¹⁷ Revista de Carabineros de Chile N°252 (Abril/1976), p.2: “Mensaje del General Director”

reiterado argumento para justificar la participación de Carabineros de Chile durante la dictadura, sumada a la ilegalidad del gobierno depuesto:

“DURANTE el período de desgobierno y violencia que vivió el país hasta el 11 de septiembre, la autoridad del Carabinero ante la ciudadanía sufrió un profundo deterioro [...] menoscabada por la acción de antisociales que gozaban de impunidad y amparo oficial.

“Compelido a veces a actuar contrariando sus naturales sentimientos de honradez y justicia, perdía la prestancia que otorga la equidad ante los ojos de su más severo juez: el ciudadano común y corriente”¹¹⁸.

Septiembre fue el mes perfecto para contrastar el ‘oscuro’ recuerdo del período de la Unidad Popular y la ‘luz’ salvadora que significó el golpe de Estado:

“Los ciudadanos amantes del orden y de la libertad vivían entre el miedo y la esperanza. Los que no estaban con el régimen imperante, no sólo debían callar, sino que eran objeto de persecuciones. El odio y la violencia reinaban en las calles, en las oficinas, en los campos y en las fábricas [...]

“Sin embargo, cuando todo parecía irremediablemente perdido, ocurrió el milagro: el chileno nacido libre y que aspiraba a morir en libertad, vio surgir la luz radiante en el filo de las cuatro espadas emancipadoras”¹¹⁹.

A medida que pasó el tiempo el discurso explicitó un nuevo enemigo, alejándose de la hipótesis de que el gobierno marxista fue el total y completo causante del conflicto social. Desde el año 1976 las críticas presentes en el discurso hacia el socialismo se concentran en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS):

“La gesta de liberación nacional del 11 de Septiembre remeció al mundo entero. Chile, pasó a ser el único país en la historia de la humanidad que lograba librarse de la garra marxista que lo oprimía y que en un acto de legítima rebelión de su pueblo, apoyado por sus nobles Fuerzas Armadas y de Orden, derrocaba un régimen de

¹¹⁸ Revista de Carabineros de Chile N°223 (Noviembre/1973), p. 1: “Mensaje del General Director”

¹¹⁹ Revista de Carabineros de Chile N°245 (Septiembre/1975), p.10: “Héroes de la Emancipación”

oprobio que había conducido al país al caos, destruido su democracia y su libertad y amenazaba gravemente su soberanía. La noticia golpeó la conciencia del mundo occidental, que hoy más que nunca aparece adormecida ante el peligro del comunismo por la droga de la distensión, y, a la vez, despertó las iras del gigante rojo, que no podía aceptar que un pequeño país, ubicado en el extremo austral de este continente y en un gesto viril de su pueblo, reivindicara su soberanía cuando ya lo consideraba un satélite más, y porque su ejemplo podía ser seguido por otras naciones sojuzgadas. Ello explica entonces la fabulosa maquinación mundial montada por el comunismo soviético en contra de nuestro país¹²⁰ y el hecho de que las grandes potencias occidentales, en lugar de ayudarnos decididamente en la lucha contra el adversario común, que pretendía establecer otra base en este extremo del Continente, se hayan dócilmente sumado a la campaña de distorsión y de aislamiento de Chile engañadas o dejándose engañar”¹²¹.

Tercer elemento: Guerra permanente

El Plan Z sirvió (como ya se ha demostrado) para alertar al país de la guerra civil que se hubiera provocado con la continuación del gobierno de la UP. Pero, a partir de noviembre del año ‘73, se cambia la posibilidad a realidad: la amenaza de la guerra permanente, propiciada por los partidarios del presidente Allende, a los que describe como extremistas, subversivos y terroristas, siempre dispuestos a todo, especialmente por la vía de las armas para recuperar el poder por lo que todas las instituciones armadas deben tenerlo presente y estar preparadas: “Hoy no nos es concedido estrechar la mano a quienes siembran la semilla de la discordia, pues se ocultan entre las sombras de la noche, aguardando el momento de atacarnos”¹²².

Se volvió absolutamente necesario para la institución policial que los carabineros tuvieran los conocimientos sobre las formas de actuar de estos extremistas definidos por el nuevo

¹²⁰ Refiere a las acusaciones internacionales sobre las violaciones a los DD.HH. perpetuados por la dictadura militar que se niegan rotundamente, señalando que éstas son sólo acusaciones del socialismo para deteriorar la buena imagen de Chile.

¹²¹ Revista de Carabineros de Chile N°251 (Marzo/1976), p.12: “La nueva institucionalidad”

¹²² Revista de Carabineros de Chile N°224 (Diciembre/1974), p.1: “Mensaje del General Director”

contexto, pero sin dejar de lado los saberes que debían poseer para cumplir sus funciones policiales.

En noviembre 1973 se encuentra un artículo en la Revista titulado “Consejo de Guerra”¹²³ en que se entregan las normas jurídicas para este caso. Y nos preguntamos entonces, ¿por qué se iba a agregar un artículo de este tipo, sino es para entregar la información necesaria debido a la nueva situación de peligro en que se encontraba el país?

Aunque al inicio de la dictadura militar la institución no debía poseer saberes sobre la guerra, pues en 1960 no existía la excepcionalidad de que en casos de conflicto bélico parte de los carabineros debía pasar a depender del Ministerio de Defensa, o sea, no deberían ser conducidos a la guerra. Pero en este nuevo contexto es forzosa su participación y la Junta Militar lo sabía, por eso creó un decreto que formalizará esta situación.

Las fuentes escritas utilizadas muestran cómo durante los primeros meses de la instauración del régimen fueron constantes los artículos sobre hallazgos de armamento realizados por los militares, supuestamente en manos de quienes denominaban extremistas y en casas donde éstos habitaban y/o entrenaban. Como el dicho ‘una imagen vale más que mil palabras’, tanto en el *Libro Blanco* como en la Revista de Carabineros, se confirmó y fortaleció estos descubrimientos mediante fotografías:

“La peligrosa política armamentista del gobierno marxista, depuesto por el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre, ha quedado palmariamente comprobada con una incautación de una considerable cantidad de armamento, explosivos y documentación relacionada con los mismos, encontrados en la propia Casa de Gobierno, y en la residencia presidencial de Tomás Moro, así como en industrias, universidades y en poder de particulares [...] diversos tipos de granadas de fabricación casera; máscaras antigases y otros elementos bélicos importados y nacionales [...] Conozca, entonces, el armamento en cuyo punto de mira se encontraba usted”¹²⁴.

Observamos en lo anterior una clara apelación a los miembros de la institución policial.

¹²³ Revista de Carabineros de Chile N°223 (Noviembre/1973), pp.2-14: “Consejo de Guerra”

¹²⁴ Revista de Carabineros de Chile N°223 (Noviembre/1973), p.34: “Conozca este armamento”

Cuarto elemento: Mártires de la institución

Para potenciar este perfil de salvación y de guerra permanente, tanto en la Revista Institucional como en las conmemoraciones del régimen, se utilizó la imagen del Mártir de la Institución.

A lo largo de los años podemos observar cómo Carabineros de Chile ha utilizado a los muertos en servicio a fin de ampliar a toda la institución esta imagen de entrega y sacrificio, siendo el más grande ejemplo de ello el Teniente Hernán Merino Correa¹²⁵.

Desde septiembre de 1973 hasta diciembre de 1977, fue recurrente nombrar y enaltecer a los caídos en la Revista:

- En el mismo mes del golpe de Estado se refieren a ellos como los “héroes y mártires”, explicando que 17 carabineros habían sido asesinados por extremistas peligrosos, la mayoría en poblaciones, denominando sus muertes como “holocausto de sus vidas”¹²⁶, o sea, comparan éstas con el genocidio judío.
- Un mes más tarde se publicó el artículo: “Murieron por Chile”, con la trayectoria de cada uno de los 17 miembros muertos con sus respectivas fotografías: “Diecisiete paladines, que llegado el instante supremo en que la Patria les cobró su juramento de defenderla hasta la muerte, no vacilaron un instante en hacer cumplir honor a la promesa en que pusieron a Dios y la Bandera por testigos”¹²⁷. Al final de cada descripción, como en un acto de justicia, informan que se ejecutó a cada uno de los acusados por estas muertes, lo que fueron sentenciados por la Justicia Militar, potenciando aún más la sensación de conflicto bélico.
- Durante una entrevista realizada por ‘La estrella’ al General Mendoza, el 31 de diciembre y reproducida en febrero de 1974 en la Revista, señala: “Carabineros ha debido soportar como consecuencia del cumplimiento de su deber el día 11 de septiembre y siguientes, la muerte de tres oficiales y 16 hombres a contrata.

¹²⁵ Muerto durante un conflicto con Argentina en el Lago del Desierto.

¹²⁶ Revista de Carabineros de Chile N°221 (Septiembre/1973), p.15: “Héroes y mártires de Carabineros de Chile”

¹²⁷ Revista de Carabineros de Chile N°222 (Octubre/1973), p.36: “Murieron por Chile”

“Es un elevado costo tanto por el número como por la calidad del personal que perdió la vida. Sin embargo, la Institución y los familiares de las víctimas estiman que este costo, siendo alto y doloroso, es pequeño si se considera lo que los marxistas tenían planeado para eliminar a quienes no pensaban como ellos, planes que, de haberse concretado, habrían significado la muerte de muchos de nuestros hombres”¹²⁸.

→ En el segundo aniversario de la instauración del régimen, se refieren a estos mártires como “el tributo que debió pagarse”¹²⁹ sumando a los anteriores ‘mártires’ a los cuatro carabineros muertos por la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) antes del golpe de Estado.

→ Una vez más en septiembre de 1976 la imagen de los mártires vuelve como uno de los principales símbolos: “[...] Carabineros de Chile –en fecha de tan profunda unción– recuerda a los hombres de sus filas inmolados en defensa de los principios para mantener incólumes los derechos legados por quiénes hace más de un siglo consolidaron un Chile libre, soberano y glorioso.

“En la nómina de nuestros mártires y héroes de la Segunda Emancipación Nacional están los 17 inmolados y cerca de doscientos heridos. [...]

“Frente al recuerdo siempre presente de sus figuras heroicas, se renueva el juramento de la entrega íntegra por nuestros sublimes postulados”¹³⁰.

Vicente trata el tema del mártir durante la entrevista, pero sin las vanaglorias usadas en las fuentes escritas, sino más bien de forma cercana y concreta, pues ‘a uno le podía tocar’, por lo que se debía estar preparado en todo momento porque en cualquier acción rutinaria se podía sufrir un ataque:

“eso ocurrió ahí en Tobalaba. Le preguntaron por una calle a un carabinero y le pegaron un balazo. Después le quitaron el armamento y la ropa. También es un mártir

¹²⁸ Revista de Carabineros de Chile N°226 (Febrero/1974), p.5: “Nuestro Futuro Próximo”

¹²⁹ Revista de Carabineros de Chile N°245 (Septiembre/1975), p.10: “Héroes de la Emancipación”

¹³⁰ Revista de Carabineros de Chile N°257 (Septiembre/1976), p.2: “Paladines del 11 de Septiembre”

[...] Y en esos momentos tenías en la mente de que en un caso así, uno tenía que disparar también y matar a esta gente”¹³¹.

Junto con el enaltecimiento dirigido a los caídos se encuentra siempre presente junto a éste el mensaje enviado a sus familiares, dirigiéndoles condolencias. Pero con este mensaje de lamento también buscaron incorporar no sólo a los carabineros, sino que también a sus familias para que se adhirieran a ‘este gobierno de salvación’.

Este mensaje está dirigido a las madres y esposas, constituyendo semejanza al tipo de relaciones que el General Pinochet estableció con el género femenino¹³², pero en el caso de Carabineros, se apunta como el sostén a este hombre que lucha contra las fuerzas anti chilenas:

“[...] cuando con los ojos llenos de lágrimas y con el corazón oprimido tuvimos que presenciar la partida de cada uno de nuestros Carabineros, en pos de una misión grandiosa, la defensa de los derechos sagrados de la Patria [...] Esa Patria que injustamente languidecía, se apagaba, se moría...; cada uno de nuestros hombres tomó su lugar responsable frente al deber y partió en busca de la luz anhelada para un mañana mejor”¹³³.

La memoria de estos mártires del 11 de septiembre no sólo es posible visualizar en los homenajes, celebraciones y artículos en la Revista de esos años, sino que en el año 1974 la Escuela de Suboficiales, ubicada en la comuna de Macul pasó a nombrarse Escuela de Suboficiales Carabinero Fabriciano González Urzúa, en honor a uno de los mártires del 11 de Septiembre, inmortalizando esta imagen de los caídos en pos de la salvación y reconstrucción nacional del gobierno militar¹³⁴.

¹³¹ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

¹³² Stern, S. (2013). Op. Cit., pp.97-99

¹³³ Revista de Carabineros de Chile N°222 (Octubre/1973), p 46: “Carta abierta de la Sra. Alicia Godoy de Mendoza a las madres y esposas de los funcionarios de Carabineros de Chile”

¹³⁴ Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile, p.16

Decreto-Ley N°444: Incorporación de Carabineros a la Guerra

El 27 de Abril de 1974, la Junta Militar decreta que Carabineros de Chile pasa a formar parte del Ministerio de Defensa Nacional, desligándose del Ministerio del Interior.

Este fue un hecho laureado al interior de la misma, aunque en la actualidad, los entrevistados demostraron saber el hecho en sí, pero no la fecha ni las razones de por qué ocurrió esto. El día escogido para su promulgación ejemplifica muy bien el sentido de renacimiento profesional que se le buscó dar a la medida que correspondió al aniversario de la institución.

Los motivos para la creación y promulgación de éste los resumimos en cuatro puntos:

Primero, el régimen buscó generar un cierto equilibrio de poder entre las Fuerzas Armadas y la fuerza policial, que no se percibió en aquella época, ni siquiera con la pertenencia del General Director a la Junta Militar. Fue necesario que la policía formase parte activa y comprometida con la dictadura, tanto en lo gubernamental como en la represión. Debía existir unión entre todos los cuerpos armados que conformaron la Fuerza Pública. Por ello es que otro elemento repetitivo en la revista era la camaradería existente entre militares y policías. Esto sería logrado si todas estas instituciones gozaban de igualdad de condiciones jurídicas, entregadas por la dependencia a un mismo ministerio: “Ratificó la equivalencia de Carabineros de Chile a las Fuerzas Armadas [...] basado en el carácter militarizado de las cuatro entidades, con similares deberes disciplinarios, jerarquizados y atributos de carácter castrenses”¹³⁵.

Segundo, cita el decreto: “a fin de no estar supeditado a una secretaría de Estado por excelencia preocupada y absorbida por la política contingente y que es nexo tradicional entre el Gobierno y los partidos políticos, lo que significó antes del pronunciamiento que Carabineros fuera instrumentalizado y empleado en logros diversos a sus fines esenciales de orden y seguridad públicos [...] situación que atentaba contra la imagen de servicio público”¹³⁶. El anterior argumento entregó la mayor fortaleza a la tesis del caos producido durante el período de la Unidad Popular que se condice con la visión oficial del cuerpo

¹³⁵ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.51.

¹³⁶ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.24: “Decreto Histórico”

policial: el gobierno del presidente Allende utilizó las policías para la imposición de una ideología extremista y extranjera:

“La dependencia de Carabineros del poder político –radicada en el Ministerio del Interior– ocasionó frecuentes trabas a su cometido profesional, que fueron mínimas cuando los cargos de Ministro, Intendentes y Gobernadores fueron desempeñados por gente honorable e idónea.

“No ocurrió lo mismo durante la pasada administración, en que a menudo se designó para ellos a individuos incapaces e inspirados por afanes sectarios; a veces deshonestos, e inclusive, en algunos casos, a delincuentes”¹³⁷.

Tercero, tomando la anterior cita del decreto, el gobierno autoritario buscó establecer diferencias con la Unidad Popular, pues supuestamente no estaba basado en ideologías políticas, por ello es que la policía cumpliría su labor técnica-profesional sin intervenciones y esto se lograría mediante la incorporación de Carabineros a un Ministerio ‘objetivamente’ profesional:

“Deja, en consecuencia el ámbito político a que lo sometía su dependencia del Ministerio del Interior, para incursionar en uno exclusivamente técnico profesional, con lo cual garantiza a la ciudadanía que el ejercicio de la noble e imprescindible función policial se hará sólo considerando los legítimos derechos y los deberes legalmente exigibles, con absoluta prescindencia de cualquier otra consideración”¹³⁸

La cuarta y última razón se centra en el Ministerio de destino: ¿para qué existe éste? Para la organización, coordinación y accionar de las Fuerzas Armadas en caso de ataque extranjero o interno o declaraciones de guerra entre países. Entonces, lo que se buscaba potenciar, al interior de la policía era la sensación de vivir en guerra.

Una vez promulgado el decreto se fortaleció la denominación ‘Fuerzas Armadas y de Orden’ nacida en la reforma de 1971, para hacer la diferencia entre ambas fuerzas, con sus determinadas funciones, pues, pese a la igualdad de poder que se buscaba reflejar, siempre existió, existe y existirán éstas.

¹³⁷ Revista de Carabineros de Chile N°227 (Marzo/1974), p.1: “Mensaje del General Director”

¹³⁸ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.2: “Mensaje del General Director”

Mediante el decreto se buscó controlar a la policía en beneficio de la dictadura, pero se utiliza el argumento profesional para esconder éste.

Como se indicó anteriormente, la Junta Militar utilizó el mismo argumento que muchos años atrás usó Ibáñez del Campo para la creación de Carabineros de Chile y que también (como la Junta de 1973) dirigió según sus propios intereses.

Maldonado y Águila sostienen que la promulgación de este decreto constituye el segundo intento de militarización de la policía uniformada. Pero, como ya se ha señalado anteriormente, consideramos que en realidad nunca perdió su carácter militar.

‘[Con la incorporación de Carabineros al Ministerio de Defensa] se estableció su carácter militar y la posibilidad de que participen en acciones castrenses. Por ejemplo, desde 1974 que desfilan en la parada militar’¹³⁹

Por la publicación del decreto se crea la Subsecretaría de Carabineros al interior del Ministerio de Defensa, que desde el 6 de mayo de 1974, designó al entonces Teniente Coronel de Orden y Seguridad, Hosmán Pérez Sepúlveda, que debía contar con la confianza de la Junta y del General Mendoza.

“LA Subsecretaría de Carabineros tiene por misión asesorar al Sr. Ministro de Defensa Nacional en todo lo relacionado con Carabineros de Chile, especialmente en materias administrativas, legales, previsionales y presupuestarias. Asimismo es la encargada de elaborar los Decretos Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones y documentación atingente con estas materias”¹⁴⁰.

Quinto Elemento: Apego a la ley¹⁴¹

La legitimidad de la dictadura durante los años ’73-’77 no se justificó solamente en la ilegalidad y los planes golpistas de los marxistas, también recayó en establecer “[...] vínculos entre quienes dirigían los destinos de la nación y el pueblo de Chile”¹⁴². Para el

¹³⁹ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

¹⁴⁰ Revista de Carabineros de Chile N°238 (Febrero/1975), p.14: “La Subsecretaría de Carabineros”

¹⁴¹ Stern, S. (2013). Op. Cit., pp.99-103

¹⁴² *Ibidem*, p.97.

logro de este objetivo, la Junta Militar buscó proyectar una imagen de justicia y de actos apegados a la ley¹⁴³.

Durante los cuatro años analizados, los artículos en la Revista de Carabineros que trata el tema de la guerra y del enemigo despiadado abundan. En esta misma fuente, en el primer año de dictadura, el discurso no fue dirigido desde la legalidad, sino que desde la moralidad. Por ello es que no nos sorprende que en la revista no se encuentren artículos referentes a los Decretos-Leyes ni a los Bandos, ni siquiera aquellas leyes decretadas por el régimen, a excepción del nombrado Decreto-Ley N°444, que los apuntó directamente; y del Bando N°5¹⁴⁴, que justificó la intromisión de los militares en la política. Claro está que el objetivo de integrar este bando y ningún otro fue la demonización de la izquierda al interior de las filas policiales. También se integró la declaración del Estado de Excepción, el cual se hizo mediante el Código Militar¹⁴⁵. Esto cambia cuando el régimen se consolidó, agregando cada vez más artículos que reflejaban la legalidad bajo la que actuaban, que debemos aclarar, fueron según sus propias leyes.

Sumado a este velo de legalidad, el cual fue buscado durante todo el período de dictadura, en un inicio existió el argumento de la inevitabilidad referente a que los militares debían mantenerse en el Estado para lograr una completa renovación nacional, que unieron a la idea de ‘sacrificio’:

“Un gobierno [Unidad Popular] que así actúa es, desde el punto de vista que se le mire, ilegal, y ante la inexistencia de otro camino o procedimiento contemplado en la legislación chilena para reponerlo realmente en el cauce constitucional, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile no tuvieron otra alternativa que deponer el hecho al gobierno ilegal, asumiendo también de hecho la dirección del país para enmendar rumbos y reestablecer la normalidad [...] Mientras no se restablezca la normalidad política, social y económica del país y la generación del Poder Público se ajuste a

¹⁴³ *Ibíd*em, p.99

¹⁴⁴ Revista de Carabineros de Chile N°222 (Octubre/1973), p.33: “Bando N°5”

¹⁴⁵ Revista de Carabineros de Chile N°223 (Noviembre/1973), pp.2-14: “Consejo de Guerra”

las normas de la nueva Carta Fundamental, nos guste o no, deberá gobernarse por medio de Decretos Leyes [...]”¹⁴⁶.

A partir del año 1976 surgieron las demandas internacionales a las violaciones a los derechos humanos¹⁴⁷. El apego a la ley que proyectó el régimen llevó a que tanto la Junta Militar como la institución de Carabineros de Chile negaran estas demandas, denominándolas como “[...] la prédica canallesca del marxismo internacional, que nos injuria y nos calumnia, como para la subrepticia labor de zapa de los restos del marxismo criollo coludido con mercaderes de la politiquería y la demagogia”.¹⁴⁸

Sexto Elemento: Reforzar la función policial de Carabineros de Chile

El discurso oficial de Carabineros, señala que como institución policial debía velar por el orden público que en 1974 se define como el orden necesario para poder gobernar.

Como ya hemos descrito, los militares golpistas presentaron varias razones para justificar el golpe de Estado. Una de éstas tocó fuertemente al cuerpo policial: la ilegalidad con la que actuó el gobierno de la Unidad Popular durante los últimos meses de mandato que significó justamente el gran argumento de la policía para actuar en contra del Presidente Allende, pues esa ilegalidad en que se había incurrido, afectaba su rol de mantener el orden, considerándolo como “un atentado contra el orden público”. Tras el 11 de septiembre, Carabineros entendió el trabajo gubernamental de la Unidad Popular como “delitos contra la propia seguridad del Estado” que buscaban destruir el Estado de Derecho:

“La primera y más vigorosa acción destinada a forzar la realidad nacional para destruir la igualdad ante la ley parte del propio Presidente de la República, quien no tiene empacho alguno en proclamar públicamente que no se considera Presidente de todos los chilenos, iniciando así una discriminación entre hermanos que ha de

¹⁴⁶ Revista de Carabineros de Chile N°224 (Diciembre/1973), p.6: “Carabineros ante el país” (cursiva es original de la fuente)

¹⁴⁷ Monsálvez, D. (Octubre, 2012). Op. Cit., p.125

¹⁴⁸ Revista de Carabineros de Chile N°242 (Junio/1975), p.1: “Mensaje del General Director”

constituir desde ese instante un poderoso factor de intranquilidad social, con lo que se produce un grave impacto contra el orden público y un irreparable quiebre”¹⁴⁹.

Es decir, según la visión oficial de Carabineros, la Unidad Popular atentó contra la paz y la tranquilidad, contra la seguridad de los ciudadanos debido a la presencia constante de sus seguidores extremistas.

A contar del ‘momento de salvación’ que fue el golpe de Estado, Carabineros no cambia, públicamente, su rol social:

“Las Fuerzas de Orden están llamadas, una vez más, a desempeñar un trascendental papel en el futuro de la Patria. Desde luego, en lo preventivo le corresponde velar celosamente por la seguridad social y la de cada uno de los miembros de la comunidad nacional; en la indagación de los atentados contra el orden público debe aportar al Poder Judicial su más activa y diligente cooperación, así como estar pronto a intervenir en aquellos casos que constituyen delitos flagrantes y cuya reglamentación está contemplada en la Ley”¹⁵⁰.

La policía también debía cubrirse de este manto de legalidad, por ello es que pese al periodo autoritario y en extremo represivo, los entrevistados presentan casos en que la institución debía mantenerse en ese apego constitucional de proteger la vida de, incluso, quienes delinquen. Tenemos aquí el caso de ‘Vicente’ en el año 1976:

“Yo disparé una pura vez no más y fue porque unos ladrones le estaban robando a una niña, una señora le robaron la cartera. Los seguí y les disparé cuando estaban pasando un cerro. Disparé al lado y ahí me traje uno detenido. Disparé al lado, no a matar, me retaron y casi me llevo unos días de arresto, porque no se puede usar el arma sin provocación”¹⁵¹.

¹⁴⁹ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.20: “El Orden Público”

¹⁵⁰ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.23: “El Orden Público”

¹⁵¹ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

Claramente lo anterior se aplica en algunos casos hacia los delincuentes comunes. Creemos que no ocurre en todos los casos porque como expone el historiador Sebastián Leiva éstos también fueron objetivo de la dictadura militar¹⁵².

El mejor ejemplo para mostrar que Carabineros de Chile siguió las reglas del régimen es que en marzo de 1975 se promulgó la nueva Ley Orgánica de Carabineros, destituyendo la existente desde 1960. Debemos recordar que ésta establece legalmente para qué, dónde, cómo y cuándo está facultado la institución de Carabineros.

Séptimo Elemento: Imagen del enemigo

Durante la construcción de la memoria en los primeros años del régimen era importante mantener vivo el recuerdo de salvación y en especial la tradición al interior de las filas de Carabineros, pues ellos eran quienes resguardan a la sociedad de estas personas denominadas como enemigos de la patria. Por ello este es uno de los elementos discursivos oficiales que más se refuerza.

“El extremismo en Chile, se ha repetido reiteradamente, no está aniquilado. Todavía hay individuos fanatizados que pretender realizar acciones delictuosas para mantener viva la llama patológica de su enfermizo doctrinarismo.

Es posible que se produzcan acciones violentas por parte de elementos extremistas. Si ello ocurre, serán reprimidos drásticamente y los responsables tratados como delincuentes comunes aplicándoseles la legislación de excepción que corresponde a la situación que vive el país”¹⁵³.

La visión que entregan de estos enemigos corresponde al de un ser derrotado, pero tan enfermo por sus ideales que continúa luchando sin ninguna posibilidad de triunfo y debido a que no puede tener éxito es que obstaculizaba la buena labor de los militares en el gobierno¹⁵⁴.

¹⁵² Leiva, S. (s/f). La represión que no importo. 30-01-2015, de Academia Sitio web: https://www.academia.edu/7460975/La_represion_que_no_importo

¹⁵³ Revista de Carabineros de Chile N°226 (Febrero/1974), p. 3: “Nuestro futuro próximo”

¹⁵⁴ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), pp. 3-7: “Cita con la historia”

Por ello es que eran tachados de terroristas y extremistas¹⁵⁵:

“Todas las acciones de la subversión apátrida buscan destruir el mayor número de vidas y demostrar hasta qué grado ese tipo de terrorismo, practicado con saña por minorías, pueda trastocar la vida democrática de un país”¹⁵⁶.

Estos enemigos son considerados delincuentes políticos¹⁵⁷. Cabría preguntarnos entonces si Carabineros de Chile no actuó en parte como una policía política. El Coronel (R) Miranda define el concepto de policía política porque “[tienen] por objeto exclusivamente la represión de toda oposición política a sus respectivos gobiernos”¹⁵⁸: si bien no actuaron únicamente reprimiendo a personas por su ideología política, vemos que, primero, su discurso era claramente de corte anti marxista y llaman constantemente a perseguirlos, o sea, a reprimir a un ser humano por su pensamiento ideológico; y segundo, por los actos de represión selectiva realizados por miembros de la institución. Queremos resaltar que no nos referimos solamente a los carabineros que participaron en la DINA y/o CNI, sino que también a los actos en que se responsabiliza a unidades dentro de la institución policial.

Claro que además de los enemigos internos se encuentran también los delincuentes comunes: “[...] cuando estábamos haciendo el curso se allanó la José María Caro. Ahí 100 micros, todos los que no tienen carné (sic) súbanse a las micros. Ahí 100 micros llenas. Todos los que sean patos malos o delincuentes súbanse a las micros, y ahí algunos desaparecieron, porque eran delincuentes”¹⁵⁹. Observamos que según el testimonio de *Vicente*, desde 1975 ya no se hacía mayor diferencia entre delincuentes comunes y extremistas, todos pasaron a la categoría de quebrantadores de la paz social: “Los extremistas o subversivos, como quieras llamarlos, son los mismos que van a la Alameda a un paro o a cualquier cosa, una marcha. Son lo mismo”¹⁶⁰. El mismo entrevistado relata que en los cursos no se hacía distinción entre delincuentes políticos y delincuentes comunes.

¹⁵⁵ Revista de Carabineros de Chile N°230 (Junio/1974), pp. 22-27 : “Terrorismo acecha”

¹⁵⁶ Revista de Carabineros de Chile N°259 (Noviembre/1976), p.22

¹⁵⁷ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.19: “El Orden Público”

¹⁵⁸ Miranda Becerra, Diego. Página 22

¹⁵⁹ ‘Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

¹⁶⁰ Ídem

Carabineros tuvo especial importancia para el régimen porque siempre han existido personas que trasgreden la ley, de las cuales la policía se hace cargo según el mandato Constitucional y de su Ley Orgánica. La imagen del peligroso enemigo interno considerado como tales por la dictadura militar fue central en el discurso oficial de Carabineros, porque permitió que al momento de actuar contra éstos, aquella proyección de enemistad lograría la indiferencia al momento del mal trato contra estos delincuentes ideológicos y fanáticos, porque no sólo cometían actos contra la ley, sino también contra la esencia de la nación:

“[...] algunos individuos extraviados han pretendido, sin éxito, revivir el clima de terror y violencia ya para siempre desterrados de nuestra Patria.

Su frustrado intento constituye, sin embargo, una verdadera campanada de alarma que ha venido a despertar las conciencias, adormecidas por la paz y la tranquilidad que hoy vivimos, obligándonos a permanecer vigilantes en todo momento”¹⁶¹

Otra característica atribuida a este enemigo era la manipulación de masas a través de la demagogia, y mediante la cual aseguraron que la Unidad Popular buscó engañar a la población que confió en ellos:

“LA violencia y el robo, tendencias innatas de los seres mezquinos, tuvieron, durante los últimos años libre expresión en Chile bajo el pretexto de supuestos fines idealistas, monsergas con que los delincuentes engañaron a espíritus débiles e ingenuos que les toleraron y admiraron, mientras otros les brindaban amparo oficial y, aun, fomentaban sus fechorías, que les permitían alcanzar sus propios oscuros designios”¹⁶².

Para luchar contra este extremista era necesario que los carabineros estuvieran preparados, por ello es que a lo largo de los números de la revista observamos la entrega de información técnica necesaria para enfrentarlos, descubrirlos, aprehenderlos.

Algunos de estos artículos técnicos tratan por ejemplo sobre: cómo realizar aprehensiones¹⁶³; cómo utilizar la pistola de mano¹⁶⁴; formas de prevenir un ataque

¹⁶¹ Revista de Carabineros de Chile N°234 (Octubre/1974), p.1: “Mensaje del General Director”

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Revista de Carabineros de Chile N°234 (Octubre/1974), pp.6-11: “No se deje sorprender”

terrorista, explicando situaciones y ataques reales con la advertencia de qué hacer para que éstos no ocurran¹⁶⁵; el uso de santo y seña: “nosotros teníamos un santo y seña y justo se dicta para las instituciones, y todos los tienen que decir [...] no se puede decir por radio. Porque hay otras personas que pueden tener radio y salen de las instituciones, salen del recinto militar o de la comisaría, y ahí en la formación se decía: santo y seña, para hoy torta amarga”¹⁶⁶; entre otros.

En general hubo un llamado a especializarse en materias represivas. Como se indicó anteriormente, durante la década de los '60 se creó un grupo experto en disturbios, el llamado Grupo Móvil. Una de las primeras medidas tomadas por el régimen para luchar contra los extremistas y manifestantes fue retomar esta prefectura desprestigiada y elevarla a la categoría de unidad, entregándole mayor poder (armamento y personal), aunque fue también necesario un cambio de nombre¹⁶⁷. La peligrosidad de este terrorista patológico fue la perfecta razón para fortalecer a esta nueva unidad que había apoyado el golpe de Estado, especializada contra la “lucha callejera y control de multitudes, en actuaciones masivas” y “se familiarizan con el combate de las guerrillas”¹⁶⁸. Así es como resurgió, ahora denominado, Fuerzas Especiales (FF.EE.). Esta especialización en el área represiva favorece el uso de tanquetas Mowag, sumado el uso de armamento de guerra (ametralladoras automáticas) y la modificación de su vestimenta anti motín¹⁶⁹.

Octavo Elemento: Visión de sí mismos

“Símbolos genuinos de nuestra heráldica han sido la peculiar disciplina, el filosófico espíritu legalista y normativo que rige nuestra ejecutoria de servicios y deberes, y el preclaro acervo de virtudes insoslayables en toda actuación: la lealtad, la abnegación,

¹⁶⁴ Revista de Carabineros de Chile N°260 (Diciembre/1976), pp.18-23: “Tiro de combate policial con revolver”

¹⁶⁵ Revista de Carabineros de Chile N°230 (Junio/1974), pp.22-27: “Terrorismo acecha”. Artículo Adjunto

¹⁶⁶ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

¹⁶⁷ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., p.19

¹⁶⁸ Revista de Carabineros de Chile N°223 (Noviembre/1974), pp.52-53: “La comisaría de hombres seleccionados”

¹⁶⁹ Revista de Carabineros de Chile N°226 (Febrero/1974), pp.16-17: “Tenida especial”.

la honestidad, el sentido responsabilidad y el amor a la Patria en su más sublime concepción”¹⁷⁰.

Derivada de su visión de servicio a la sociedad, observamos cómo la institución se enaltece a sí misma por lograr mantener el orden social durante esos años: la colaboración de cada miembro del cuerpo policial generó que el país sobrepasara los difíciles momentos, haciéndolos partícipes de esta imagen mesiánica, a partir de la unidad institucional.

Esta visión de sí mismos como salvadores es común a todas las Fuerzas Armadas al igual que la proyección del profundo sacrificio que realizaron en su labor no profesional.

Noveno Elemento: Sacrificio

Este sacrificio entregado por los miembros de la institución va en concordancia con su entrega como policías de carácter militar, unido al *modo de ser* planteado por la historiadora Verónica Valdivia, aceptando éste por su vocación, amor a la patria y a su institución que implica entregar la vida si así se precisa.

Por ello es que el sacrificio va unido a la imagen del mártir y al profesional alejado de sus labores para asumir las tareas de gobierno:

“De esta forma, preocupados responsablemente de nuestras obligaciones profesionales, guiados por el heroico ejemplo de aquellos que tuvieron la honra de caer luchando por su bandera patria y por nuestro emblema, haremos más fácil la delicada labor del Alto Mando y de los Oficiales, que precisan preocuparse de otras materias que no siempre son las nuestras y es obligación de los que somos subalternos entender estas nuevas etapas que enfrenta la Institución, ya que ellas, más que necesarias, son imprescindibles para hacer de nuestro país una nación respetable en el concierto internacional.

“De ahí pues que los subalternos también enfrentamos, al igual que nuestros Jefes, una nueva responsabilidad que nos entrega la historia de la Institución, y a esta

¹⁷⁰ Revista de Carabineros de Chile N°256 (Agosto/1976)p.1: “Mensaje del General Director”

medida debemos olvidar un poco nuestros problemas para dar paso a lo que hoy verdaderamente interesan: el progreso del país y el prestigio de Carabineros”¹⁷¹.

Vemos en esta cita cómo existen dos tipos de sacrificios representados por la división jerárquica: los oficiales trabajan en tareas gubernamentales, mientras que los subalternos y, aún más, la tropa, se ven sobrecargados laboralmente con sus funciones normales (policiales), debían prevenir, buscar y detener a estos extremistas que ‘no viven, ni dejan vivir’. Por ello es que en el discurso se representan con la imagen del mártir, aquel que da la vida (literal o figurativamente) por la reconstrucción nacional.

Este sacrificio que sentían realizaban por la salvación del país tuvo, nuevamente, como origen y centro el desorden y la ilegalidad de la Unidad Popular:

“Los sacrificios que debemos soportar y que no son causados por las medidas del actual Gobierno de la Junta Militar, sino consecuencia de los planes deliberados del ex gobierno marxista, debemos mirarlos, con absoluta resignación y con alegría a la vez, ya que lo sucedido nos permitirá superar los males en tiempo no lejano, perfeccionar nuestras instituciones básicas y dar a los que nos sucedan el legítimo orgullo de una nación heroica”¹⁷².

Sin embargo, pese a este sacrificio por parte de la tropa, al momento de consolidarse el régimen, al parecer éstos no obtuvieron beneficios laborales ni económicos. Además, la misma institución declaró que su potencial se encontraba en sus hombres, más que en su tecnología o presupuesto, sobrecargando el trabajo de los suboficiales y la potenciando la imagen de sacrificio con que los vinculan¹⁷³.

Décimo Elemento: Ceremonias y Celebraciones

Otro de los vínculos establecidos por la Junta Militar postulados por el historiador Stern son las celebraciones del régimen, realizando ceremonias masivas para recordar la ‘alegría’ del pueblo chileno. “Estos actos marcaron el calendario como un nudo de memoria, al

¹⁷¹ Revista de Carabineros de Chile N°225 (Enero/1974), p.17: “Nuestra responsabilidad”

¹⁷² Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1974), p.74: “Pasado y Presente miran al Futuro”

¹⁷³ Revista de Carabineros de Chile N°239 (Marzo/1975), p.1: “Mensaje del General Director”

instaurar una fecha y un período de tiempo que exigían de los chilenos remembranza patriótica, agradecimiento y apoyo”¹⁷⁴.

“La cultura institucional de los militares valora el protocolo y la ceremonia [...] El movimiento cíclico del calendario otorgó oportunidades para construir nudos de memoria, a modo de una sucesión de aniversarios que permitirían anclar ceremonias, rememoraciones, celebraciones y las actividades de educación cívicas”¹⁷⁵, y Carabineros de Chile, por su organización militar y participación en el régimen, no se escapó de ello. Por lo es posible observar que en cada mes hay un tema de rememoración, siendo los más significativos los de Abril (aniversario de la policía uniformada), Mayo (aniversario de la Marina) y Septiembre (aniversario del régimen).

La imagen de las celebraciones resultó ser de suma importancia para el régimen, pues en éstas se presentó, tanto hacia el interior como exterior de los cuerpos armados, un nuevo elemento discursivo: la hermandad entre Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Decimoprimer Elemento: Hermandad entre Fuerzas Armadas y de Orden

Esta unión podemos clasificarlas desde dos frentes: el armado y el gubernamental.

Primero, se lee que “el legítimo sentimiento de rebeldía”¹⁷⁶ era compartido por las tres Fuerzas Armadas y Carabineros, que organizaron juntas la conjura armada contra el Presidente Allende, y trabajaron en conjunto para mantener el orden perdido desde el ’70 al ’73, mas consideramos que el discurso del orden en las calles dirigidos a los carabineros les llegó mucha fuerza. Por ello es que esta hermandad de armas siempre estuvo enfocada a las acciones del día 11 de Septiembre.

El segundo, refiere a los miembros de la oficialidad de todos los cuerpos armados que realizaron trabajo gubernamental, repartiéndose las tareas entre ministerios, subsecretarías y diplomacias.

¹⁷⁴ Stern, S. (2013). Op. Cit., p.113

¹⁷⁵ Ibídem, p.109

¹⁷⁶ Revista de Carabineros de Chile N°228 (Abril/1975), p.5: “Cita con la historia”

Como gran ejemplo de esta hermandad, más que en el discurso, es posible observar en las fotografías en cuales aparece un integrante de cada rama de las FF.AA. y de Carabineros juntos, en especial en los números de la revista de septiembre.

“Entre las virtudes militares, características de las Fuerzas Armadas y Carabineros, debemos considerar la del compañerismo como una de las primeras y, por consiguiente, hacia el ideal de ser un buen compañero deben tender los esfuerzos de cada uno de sus miembros”¹⁷⁷.

Decimosegundo Elemento: Mensaje a la Juventud

El último vínculo que nombra el historiador Stern refiere a la centralidad que tenía la mujer de clase media y de la élite en el discurso del régimen. Al interior de la policía esa centralidad se pierde, pasando a tener un rol secundario girando en torno al mártir y al funcionario sacrificado. El General Mendoza en su mensaje mensual, incorpora a mujeres reconocidas en la historia nacional, pero no se compara con la importancia que le da el General Pinochet al colectivo femenino.

Sin embargo, a partir de 1975, surge un nuevo elemento que comienza a ser constante en la revista: el mensaje de reconstrucción nacional dirigido hacia la juventud, ya que el futuro que se construye era para ellos, por lo que los jóvenes debían educarse, siendo éste su único objetivo, siempre en miras a ser útiles para la nación¹⁷⁸, por ello es que la institución buscó guiar su camino mediante las Brigadas de tránsito, la lucha contra la drogadicción, los convenios con el Ministerio de Educación.

Cuando estos mensajes comenzaron a surgir estuvieron dirigidos a los nuevos miembros del cuerpo policial que estaban siendo formados bajo el régimen. No obstante, se observa que luego los jóvenes fueron tema recurrente en las labores policiales, pues se entrelaza a la juventud con el ‘problema’ de la drogadicción, el cual fue cada vez más latente en la sociedad.

¹⁷⁷ Revista de Carabineros de Chile N°247 (Noviembre/1975), p.12: “Compañerismo entre las Fuerzas Armadas y Carabineros”

¹⁷⁸ Revista de Carabineros de Chile N°225 (Enero/1974), p.17

La juventud ha sido uno de los principales motores de las movilizaciones sociales a lo largo de la historia, en especial dentro de las universidades. Lo anterior pasaría a explicar por qué, a partir de 1975, se potenció el mensaje nacionalista, patriótico y con miras a futuro a este grupo etario: “La forja de una juventud sana, responsable, y, por sobre todo, eminentemente patriótica, es una de las primordiales preocupación del Gobierno”¹⁷⁹.

Decimotercero Elemento: Lucha contra la Drogadicción (creación del O.S.7)

Cuando el uso de la guerra y el enemigo interno en el discurso oficial, tras años de calma social, comenzó a dejar de ser creíble fue necesario agregar una característica perversa a este adversario inmaterial: no sólo estos seres enfermos utilizaban el terrorismo para causar el pánico en la población, sino que utilizan las drogas para manipular a la juventud chilena, que a su vez asociaron a conductas delictuales.

“UNA nueva cruzada de bien nacional ha emprendido Carabineros de Chile: librar a la juventud estudiantil del pernicioso flagelo de la drogadicción [...]

“El contagio de nuestra juventud provino del corrompido régimen que, en su estrategia de demolición nacional, amparó y negoció con poderosas ‘mafias’ de traficantes, al extremo de convertir al país en antro de perversión alucinógena”¹⁸⁰

Es decir, la institución policial interpretó el problema de la drogadicción al interior del país producto de la “lacra de la lucha subversiva”¹⁸¹ y “[de] una táctica alienante, de sometimiento mental, dentro del contexto de la lucha político-ideológica por el predominio mundial”¹⁸².

Aunque el Departamento contra las Drogas O.S.7 nace el 8 de noviembre de 1973¹⁸³, toma real importancia en el discurso de la institución ya pasado el año 1975.

“La relación entre el hábito de usar narcóticos y el crimen es clara y evidente, puesto que el daño mental y moral que corroe al enviciado le impide discernir con nitidez

¹⁷⁹ Revista de Carabineros de Chile N°261 (Enero/1977), p.1: “Mensaje del General Director”

¹⁸⁰ Revista de Carabineros de Chile N°255 (Julio/1976), p.1: “Mensaje del General Director”

¹⁸¹ Revista de Carabineros de Chile N°254 (Junio/1976), p.1: “Mensaje del General Director”

¹⁸² Revista de Carabineros de Chile N°244 (Agosto/1975), p.19: “Drogas: Hampa, Marxismo y Mafia”

¹⁸³ Museo Histórico de Carabineros de Chile & Miranda, D. (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Historia Policial*. Santiago: Carabineros de Chile

entre el bien y el mal, llegando bajo la influencia de tales drogas a cometer asaltos y feroces homicidios”¹⁸⁴.

Anteriormente señalamos que tras un par de años de centrar el ataque a la Unidad Popular, el régimen dirige su discurso peyorativo hacia la URSS, a la cual, además, acusó de utilizar las drogas con un fin político, el cual era manipular a la juventud y a las masas para que éstas no critiquen su enfermizo sistema:

“[...] la difusión de la drogadicción en Occidente fue incorporada por la KGB soviética a la lucha política ideológica como herramienta política a escala internacional, tratando de introducir la droga a marcha forzada en ámbitos cada vez más amplios de sus poblaciones, en especial entre los grupos más jóvenes, a objeto de socavarlos, someterlos, degradarlos y, en último término, aniquilar en ellos ideas éticas y nacionalistas, mística, idealismo y capacidad de combate”¹⁸⁵.

“En esta deleznable empresa el marxismo-leninismo ha unido sus intenciones políticas con los intereses del hampa, de la delincuencia y de las mafias que se dedican al tráfico de estupefacientes”¹⁸⁶.

¹⁸⁴ Revista de Carabineros de Chile N°240 (Abril/1975), p.17: “Orden, Seguridad y Prevención”

¹⁸⁵ Revista de Carabineros de Chile N°244 (Agosto/1975), p.18: “Drogas: Hampa, Marxismo y Mafia”

¹⁸⁶ *Ibidem*, pp. 18-19

Capítulo III: “Discurso oculto al interior de Carabineros de Chile”

Hasta el momento hemos mostrado los elementos que giraron en torno a la justificación de la participación de Carabineros de Chile en la dictadura militar, durante la construcción de la memoria de salvación, mediante el discurso oficial al interior de éste.

Mas, tras las entrevistas realizadas surgieron nuevos enunciados asociados a conseguir esta participación por parte del cuerpo policial: estos elementos no estuvieron presentes dentro del discurso oficial, sino que se mantuvieron silenciados y que durante el período de estudio se manifestaron a modo de rumores e impresiones de los entrevistados que contradijeron, en parte, algunos de los elementos ya nombrados. Con ello es posible percibir la complejidad al interior de la institución.

Estos nuevos elementos son: la subordinación por parte de las ramas de las Fuerzas Armadas; y el miedo a represalias ante la posibilidad de no seguir órdenes, e incluso hoy, de entregar sus nombres, pero fue mayor el temor en aquella época de ser identificados como marxistas, como un enemigo de la patria que llevó a que se guardara silencio sobre cualquier tema político.

Muchos actos observados por nuestros entrevistados generaron en ellos muchas críticas a la institución y al régimen, pero debido al sentimiento de subordinación y al miedo quedaron ocultos.

Si bien estas críticas y nuevos elementos discursivos quedaron ocultos, sin duda tuvieron el efecto buscado para mantener el régimen: la participación de Carabineros de Chile como un cuerpo unificado y sin críticas por parte de sus miembros.

En el presente capítulo hemos querido dar voz a los testimonios entregados por la importancia que poseen. No debemos olvidar que pese a todo, las entidades militares son organizaciones integradas por sujetos que tienen distintas experiencias (dentro y fuera de la institución) y, por tanto, diversas interpretaciones de éstas, de la contingencia y de la historia. Todos los testimonios entregados conforman “la construcción de memoria [que] implica multiplicidad de voces, circulación de múltiples ‘verdades’; también silencios y

cosas no dichas”¹⁸⁷, siendo la variedad de ‘verdades’ lo que enriquece en mayor medida esta investigación.

De los cinco entrevistados que aceptaron ser entrevistados, dos personas son carabineros suboficiales; dos eran funcionarios de apoyo logístico¹⁸⁸; y, por último, un entrevistado quien fue hijo de carabinero. Ellos nos entregaron distintas perspectivas sobre un mismo objeto: la policía uniformada, su discurso, situaciones y experiencias ocultas.

Primer Elemento: el Sentimiento de Subordinación

Generalmente en la sociedad se trata a Carabineros como la cuarta rama de las Fuerzas Armadas y, al interior del discurso oficial, se difundió sobre la camaradería y hermandad entre las instituciones armadas. Sin embargo, ¿fue realmente así?

Como ya se trató, en 1971 se incorporó a Carabineros como Fuerza Pública, pero siempre desde su función policial, naciendo la denominación ‘Fuerza de Orden’, por tanto, siempre alejada de las Fuerzas Armadas (las que en aquel año también eran parte de la Fuerza Pública). Y esta diferencia continuó durante el régimen pese a encontrarse agrupadas bajo el mismo Ministerio, inclusive el término ‘Fuerza de Orden’ se potenció, pero siempre en el discurso oficial se intentó que no existiera más distinción que la nombrada.

No obstante en el ver y sentir de nuestros entrevistados que pertenecieron a la institución se declaró el sentimiento, siempre presente, de encontrarse bajo las órdenes de las FF.AA. y no del ‘gobierno’ como tal. Esta creencia se fortaleció al considerar que ellos, como policías, sirvieron como “carne de cañón” para el régimen, en cuanto a que eran éstos quienes reprendían públicamente a la población, convirtiéndose en la cara represiva de la dictadura militar: ‘ante cualquier situación se tiraban a los carabineros a la calle, y los militares se cuidaban sus espaldas, manteniéndose en el gobierno’¹⁸⁹.

¹⁸⁷ Jelin, E. (2006). La narrativa persona de lo 'invisible'. En Historia, memoria y fuentes orales(63-79). Buenos Aires : Cedinci Editores, p.77

¹⁸⁸ Esta es la denominación que entrega la institución a aquellos funcionarios civiles y que no son carabineros, pero que trabajan para la misma.

¹⁸⁹ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

“[...] acoplaron a Carabineros e Investigaciones (al Ministerio de Defensa), y tiempo después a Gendarmería, pero siempre en menos”¹⁹⁰.

“Carabineros debía cumplir las leyes de mantener el orden y la seguridad pública, tener despejadas las calles, como corresponde, y eran los que tenían que hacer el trabajo sucio de la situación”¹⁹¹.

Los entrevistados denunciaron que la mayoría de los objetivos de esos ‘enemigos’ eran carabineros:

‘Carabineros llevó sobre sus hombros la mayor responsabilidad, por lo tanto, recibió mayor cantidad de bajas ya que fueron atacados y muertos varios funcionarios que hacían puntos fijos’¹⁹².

Maldonado y Aguila exponen que Carabineros pasan a ser ‘los parientes pobres del régimen’: la visión de subordinación está presente en el poco estudio sobre este cuerpo uniformado. Sin embargo, encontramos muy curioso que aquella denominación fue utilizada muchos años antes de la publicación del artículo de estos autores: el 3 de diciembre de 1973, en una entrevista realizada al General Director César Mendoza Durán del diario ‘TRIBUNA’, y reproducida en el mismo mes en la Revista Institucional, el periodista pregunta:

“Para esos desaprensivos e intencionados (de los críticos al régimen), el poder decisorio reside exclusivamente en los Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Aviación. De este modo hacen aparecer al General Director de Carabineros y su Institución como ‘convidados de piedra’ o ‘parientes pobres’, a los cuales se sienta (y empleo para decirlo mejor un giro muy chileno) en ‘la mesa del pellejo’.

“¿Es realmente el General Director de Carabineros sólo una suerte de Ministro de Fe, de notario de las resoluciones de la Junta, sin que sus opiniones o sus puntos de vista pesen para nada?”¹⁹³.

¹⁹⁰ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

¹⁹¹ Entrevista a ‘Benjamín’. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

¹⁹² Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

En síntesis de lo anterior, a sólo meses de ocurrido el golpe de Estado, en la opinión pública ya hay una apreciación de que Carabineros está en alguna medida en una posición de subordinación frente a las ramas de las FF.AA. que componen a la Junta Militar.

‘Con el golpe militar de 1973, la militarización de Carabineros fue absoluta, sin embargo ocuparon el cuarto puesto dentro de la Junta Militar y la presencia de Mendoza como cuarto integrante sirvió para editar muchos comentarios aludiendo al carácter minoritario dentro de la Junta’¹⁹⁴.

“[Carabineros] no tenía ninguna fuerza política, no integraba ningún Ministerio político dentro del gobierno, sino que estaba a cargo de Ministerios que no tienen mayor relación al manejo gubernamental o doctrinas políticas que debía seguir el gobierno. Todos los ministerios doctrinarios, digamos importantes, Ministerio del Interior, de Justicia, de Salud, de Trabajo, de Educación, eran manejados por las Fuerzas Armadas [...] Carabineros [por sus funciones] debió haber manejado el Ministerio del Interior [...] A Carabineros le tocó un puesto secundario y más que nada eran la cabeza visible de todas las actividades de seguridad”¹⁹⁵.

Esta crítica por parte del entrevistado *Benjamín* demuestra el desconocimiento que hay sobre la participación gubernamental de Carabineros, pues hubo Generales que sí trabajaron en algunos de los ministerios nombrados por el entrevistado: el General Mario Mackay Jaraquemada estuvo por casi un año en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el General (J) Hugo Musante Romero también permaneció un año en el Ministerio de Justicia; otros ministerios ocupados por carabineros fueron el Ministerio de Tierras y Colonización (actualmente se conoce como Bienes Nacionales) y el Ministerio de Minería.

Ciertamente Carabineros de Chile era, de las instituciones armadas, la más cercana al Ministerio del Interior, por ello es lógico pensar que en el gobierno militar el cargo debía ser ocupado por un policía uniformado, pero siguiendo el relato de los periodistas Cavallo, Salazar y Sepúlveda, al momento de dividir los ministerios entre las Fuerzas Armadas y de Orden, se planteó que debía ser un carabinero quien ocupara el cargo de ministro del

¹⁹³ Revista de Carabineros de Chile N°224 (Diciembre/1973), p.2: “Carabineros ante el país”

¹⁹⁴ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

¹⁹⁵ Entrevista a ‘Benjamín’. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

Interior, mas “el general Mendoza [...] no estaba seguro de su alto mando y no tenía a quién recomendar”¹⁹⁶. Lo anterior consolida cada vez más la hipótesis de que en la oficialidad de Carabineros también había distinción de posiciones frente al gobierno de la Unidad Popular, y luego, sobre el golpe de Estado y dictadura militar.

Carabineros, por su carácter militar, es fuertemente jerarquizada, por ello es que los suboficiales deben obediencia a sus superiores. Luego de más de 40 años desde el golpe de Estado surge la crítica por parte de los carabineros, ya retirados, sobre esta obediencia natural, pues en ese tiempo, si eran ordenados asesinar a alguien, en estricto rigor deberían haberlo hecho: “Cuando yo entré ya había una mentalidad de ejecución, de acatar órdenes. El perraje como nosotros acataba las órdenes de allá arriba”¹⁹⁷.

Esta obediencia interna no sólo la vieron en cuanto a recibir y realizar las órdenes de los superiores, sino que también a la información: a los suboficiales no les llegaba información sobre las razones de los procedimientos a seguir por parte de la institución o del ‘gobierno’.

“Bueno, nosotros era repoca la información que teníamos, pero si mire, si nos mandaban a pescar las ametralladoras y si se sentían disparos, y disparábamos, porque había que disparar no más [...]

“En la institución [se] sabía lo que ordenaban los altos mandos, pero que nosotros fuéramos a saber algo... nada”¹⁹⁸.

Tras el nombramiento de Pinochet como presidente de la República en el año 1978 se hizo evidente, desde ese momento, que había un voz de mayor poder dentro de la Junta Militar, por ello, es que se potencia la sensación de subordinación, posiblemente extendida hacia los aviadores y marinos¹⁹⁹.

Joaquín entrega su razón para ‘caso degollados’, pero según nos va relatando, da a entender que la siguiente explicación podría extenderse a más de un caso:

¹⁹⁶ Cavallo, A., Salazar, M. & Sepúlveda, O. (1997). Op. Cit., p.15

¹⁹⁷ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

¹⁹⁸ Entrevista a ‘Martín’. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014.

¹⁹⁹ Cavallo, A., Salazar, M. & Sepúlveda, O. (1997). Op. Cit., p.60

‘Carabinero no quería quedarse atrás (en cuanto a la represión) y participó en hechos deleznable de esos años. Al parecer deseaban estar a la misma altura que las demás ramas. [...] En general, en Carabineros había un descontento ante los hechos violentos, pero son constantemente acusados (por las otras ramas) de ser demasiado blandos, suaves y demostrar incapacidad ante el enemigo [...] Los militares realizaban allanamientos violentos y siempre salían impunes, pero había quienes (carabineros) que sentían que si ellos actuaban igual que los del Ejército, cuando la dictadura se acabará, ellos serían los primeros en ser señalados’²⁰⁰.

Es posible observar en el testimonio que la sensación de inferioridad sentida lleva a interpretar estos asesinatos más allá de una cuestión política, sino más bien como una búsqueda para demostrar la igualdad de capacidades al momento de cometer crímenes con las FF.AA..

Segundo Elemento: el Miedo

Quizá el elemento más implícito y más poderoso en el discurso oculto fue el miedo instaurado al interior de las filas policiales.

Había temor de comentar cualquier asunto que no fuera lo estrictamente laboral y profesional, en especial los relacionados con el gobierno de la Unidad Popular, los partidos políticos y, en general, todo lo político, porque “las paredes oyen”²⁰¹ y porque era tema que sólo de los militares y del alto mando de Carabineros²⁰².

Tampoco hablaban de sus superiores en esos años, no se les criticaba su modo de actuar, pese a que fuera reprochable:

“Después de viejo uno empieza a reaccionar y a pensar, y se dice: ‘¿cómo me salvé? [...] Bueno, claro que había que ser vivaracho también, po. No le ibas a decir al jefe ‘Oiga, usted se está robando las maletas (con dinero) de todas las cosas que encontramos en tal parte’, porque, lógico, le iba a decir (responder) ‘usted es

²⁰⁰ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

²⁰¹ Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

²⁰² Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

comunista' [...] bastaba que un oficial le dijera al jefe que uno es comunista y listo [...]

“Un día vamos saliendo por allá en una patrulla, y vemos que va arrancando un gallo por Merced con una maleta, y arrancaba sin que nadie le dijera nada. Entonces uno dijo ‘mira ese hueón que está arrancando allá, ese hueón es pato malo’ y le mandamos un balazo y ahí se quedó parado al tiro [...] Y largo la maleta y siguió arrancando. Fuimos a ver la maleta y adentro llena de dólares, y ¿qué hacía usted? Yo me podría haber arreglado mi vida. Pero también tenía miedo de que alguien hablara. Si entre unos y otros, si era una cosa que... lo más pelusas, ‘oye me contaron que tú soy del otro lado, tú soy de los colorados’”²⁰³.

El miedo siempre presente hizo que fuese necesario actuar de forma que no levante sospecha, no fueran considerados ‘comunistas’ o, cómo se decía popularmente al interior de las filas: “sandías, verdes por fuera y rojos por dentro”²⁰⁴.

Aunque ningún entrevistado declaró saber qué pasaba si algún miembro era catalogado como simpatizante marxista.

Martín y *Benjamín* relatan que al interior de la institución corría el llamado ‘General Rumor’: ese cuchicheo de que el compañero de lado podía ser una ‘sandía’, ese temor de que se les indicará equivocadamente como partidarios de las ideas allendistas, miedo que llegó al extremo de limitar con la paranoia, que generó una desconfianza entre pares.

“En la institución uno se cuidaba mucho de sus palabras, porque no sabía si estaban siendo investigados dentro”²⁰⁵.

Por último, hemos de agregar que los entrevistados carabineros mostraron temor ante la idea del desencadenamiento de una guerra civil, aunque no podemos confirmar que ese temor nació por las condiciones vividas por cada uno de sus miembros durante el período de la Unidad Popular o fue la visión que tuvo Carabineros sobre el gobierno de Allende lo

²⁰³ Entrevista a ‘Martín’. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014.

²⁰⁴ Entrevista a ‘Benjamín’. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

²⁰⁵ Entrevista a ‘Benjamín’. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

que finalmente les convenció de que realmente en el año 1973 existió esa posibilidad. Pero es innegable que todos los entrevistados mostraron ese miedo de una u otra forma.

Vicente no criticó de lleno la Unidad Popular, pero reconoció los problemas de abastecimiento de la época, lo que generó desorden social²⁰⁶.

Martin en cambio nos señaló explícitamente que fue el desgobierno de la UP lo que causó la toma del poder por parte de los militares: si había un culpable del golpe de Estado ese era Allende²⁰⁷. Mismo razonamiento compartió *Benjamín*²⁰⁸.

Joaquín nos mostró un nuevo antecedente histórico, el cual no incluimos en los antecedentes por lejanía temporal y porque concretamente no se relaciona con la policía. No sólo había miedo a que el cumplimiento de Carabineros significará el inicio de la guerra civil, en que las policías no se verían como protectoras del Estado, sino que de la ideología marxista, quitándole credibilidad a su apoliticidad. El miedo de la guerra civil imperante en Carabineros se debió a que no se quería repetir lo sucedido durante la última Guerra Civil de Chile en 1891, cuando Ejército y Marina se enfrentaron defendiendo al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, respectivamente y con ello las dos posiciones políticas detrás de éstos. El entrevistado nos señaló que este antecedente histórico fue clave para la interpretación y decisión por parte de la oficialidad de Carabineros cuando el golpe se estaba llevando a cabo. Según esta interpretación, la posible guerra civil de 1973, tal y como lo fue en la época de Balmaceda, significaría un quiebre en la sociedad y las instituciones armadas, uno que tras muchos años, Ejército y Marina lograron reconciliar²⁰⁹.

*'No opinaban, pero la expresión te decía muchas cosas'*²¹⁰

Los elementos del discurso oficial en contraposición a los del oculto llevaron a que existieran múltiples críticas al interior del plantel que tras años pudieron surgir. Muchas veces éstas quedaron reservadas al ámbito privado, comentadas o discutidas en sus hogares o simplemente quedaron acalladas.

²⁰⁶ Entrevista a 'Vicente'. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

²⁰⁷ Entrevista a 'Martín'. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014

²⁰⁸ Entrevista a 'Benjamín'. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

²⁰⁹ Entrevista a 'Joaquín'. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

²¹⁰ Entrevista a 'Benjamín'. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

Jorge Guzmán, hijo de un carabinero suboficial que trabajó como tal hasta 1976, relata:

“Mi papá estuvo en el Estadio Nacional, nosotros vivíamos en la población del frente, en la Rosita Renard, [...] salió enfermo de ahí. Un día, después de volver del Estadio, llegó mal, y se puso a llorar. Nunca lo vi tan mal”²¹¹.

Las acciones sabidas, conocidas o vistas por algunos miembros de carabineros llevan a que, pese a la crítica o rechazo a éstas, deban guardar silencio.

De los cinco entrevistados, el más crítico con la institución es *Vicente* de familia pobladora, quien observó desde pequeño como siempre los poderosos se manifestaron en contra de los de abajo. Junto a su padre, quien también fue carabinero, nunca vieron a la institución con todo el idealismo y cariño presente en el discurso oficial, sino que ambos, junto con *Martín* y el padre de Jorge Guzmán, consideraron su trabajo como uno más.

Como ya se ha señalado, uno de los elementos discursivos más poderosos para la policía fue el de la guerra permanente. No obstante, se observa que tras dos años de dictadura, ésta parece una guerra contra un ente inexistente, un ser sin forma:

“Cuando entré a Carabineros tuvimos una reunión en el Diego Portales (actual GAM) que la hizo don Augusto [...] Estaban todas las ramas ahí [...] Puros uniformados: carabineros, navales, aviación, militares. Ahí él decía ‘estamos mal, vamos a encargarnos nosotros [...] estamos en guerra’. Y no era así, no estábamos en guerra. Siempre, en los discursos. ¿Pero quién con quién? Nos decían tengan cuidado, porque estábamos en guerra [...] Salíamos a hacer servicio, pero contra quién [...] Él (Pinochet) estaba en guerra. Me hubiese gustado estar con él en guerra, porque en guerra no se actúa igual, en guerra se actúa distinto”²¹².

Una crítica reiterada entre los entrevistados es sobre el abuso de poder de los altos mandos de la institución, que, al parecer iba ligado con un beneficio económico.

“Vi varias cosas que no me gustaba. No me gustaba la forma que trataban a la gente. Ahí había mucho abuso de autoridad. Porque en esta cosa se pagan justos por

²¹¹ Entrevista a Jorge Guzmán. En Santiago, 29 de Octubre, 2014

²¹² Entrevista a ‘Vicente’. En Santiago, 30 de Diciembre, 2014

pecadores porque hay montones de gente que caía presa o le pegaba. Otros era justo [...] Habían carabineros que abusaban de su persona por su poder, abuso de autoridad, que pasaban a llevar [...] Cuando estábamos en reunión [nos decían] que todo se va a arreglar, y los únicos que se arreglaron fueron los de arriba [...] nosotros seguíamos ganando lo mismo²¹³.

Esta crítica no sólo es percepción de estos cuatro sujetos pertenecientes a la institución, sino que también fue compartida por la Mayor de Carabineros Ingrid Olderock, entrevistada en 1996 por la periodista Nancy Guzmán. Esta mujer, que además perteneció a la DINA, es reconocida como una de las mayores torturadoras de la dictadura militar. En el libro de Guzmán, centrado en Olderock, acusa constantemente, a lo largo de las entrevistas, el abuso de poder por parte del alto mando de Carabineros²¹⁴.

Puesto que Carabineros continuó con sus funciones policiales, no es extraño que sus miembros se toparan de frente con la realidad que estaba viviendo el país en materia de las violaciones a los derechos humanos, lo que generó y potenció, en algunos casos, sus cuestionamientos hacia el sistema instaurado y/o la institución.

Entre los entrevistados es unánime la visión que poseían del General Mendoza, quien personificó ambos discursos: su discurso proclama los elementos asociados a la ‘salvación’, mas la imagen que poseía al interior de la misma reflejaron los elementos relacionados con este discurso oculto.

Una de las mayores críticas hacia éste es que sus ascensos no refieren a sus méritos profesionales (lo que sí ocurrió con el resto de las cabezas de las FF.AA), sino que los logros de este personaje se limitan al campo deportivo, la equitación: ‘casi nunca estuvo en una comisaría’²¹⁵. Su cargo como cabeza de la institución se debió por adhesión, pues ninguno de grado superior a él ser cabeza de Carabineros en la conspiración golpista. Además, éste parecía tener una lealtad casi ciega hacia el General Pinochet y nunca le discutía, reflejando la sumisión a las FF.AA. y la completa falta de autonomía, tanto de este

²¹³ Ídem.

²¹⁴ Guzmán, N. (2014). *Ingrid Olderock, la mujer de los perros*. Santiago: Ediciones Ceibo

²¹⁵ Entrevista a ‘Joaquín’. En Santiago, 27 de Septiembre, 2014

General como de Carabineros de Chile. Claramente esta no era una crítica abierta, “pero las caras decían muchas cosas”²¹⁶.

Esta imagen que proyectaba el General Director hacia su institución le hizo ganarse el apodo de ‘arroz graneado’, “porque sólo sirvió para acompañar”²¹⁷.

Sin embargo, pese a todas las críticas presentadas durante las entrevistas, se puede notar que el miedo y el sentimiento de subordinación les hicieron someterse en aquel tiempo a las órdenes superiores, aunque no estuvieran de acuerdo con los argumentos entregados. Además, gracias a los testimonios hemos confirmado que algunos elementos de este discurso de salvación convenció a sus integrantes, pues, aunque los entrevistados no se encuentran en la actualidad activos en sus funciones, está muy marcada la pertenencia a su institución.

Es importante remarcar que con los testimonios aquí presentados mostramos que hubo críticas al interior de la policía, lo que no quiere decir que la institución en conjunto fuera crítica al sistema: suponer esto, sería desconocer la participación que Carabineros tuvo en materias gubernamentales y represivas durante todo el período de dictadura militar. Simplemente lo que hemos querido exponer y reconocer aquí es que es imposible asegurar que Carabineros de Chile estuvo de acuerdo al cien por ciento con la dictadura. Observamos que las críticas de los entrevistados no se dirigieron a todo lo que la institución hizo, sino que critican aquellos actos repudiables por muchos ciudadanos, como las violaciones a los derechos humanos, el abuso de poder y beneficio económico por parte del alto mando de la policía y el prolongado tiempo de los militares en el Estado.

²¹⁶ Entrevista a ‘Benjamín’. En Santiago, 19 de Diciembre, 2014

²¹⁷ Entrevista a ‘Martín’. En Santiago, 12 de Diciembre, 2014.

Conclusiones

Carabineros de Chile tuvo una participación innegable dentro de la dictadura como se ha observado a lo largo de esta investigación, sin embargo no es un tema trabajado por los historiadores, exceptuando el artículo de Carlos Maldonado y Ernesto Aguila. Por ello, el objetivo de este trabajo se centró en dar a conocer y poder en parte comprender los motivos por los cuales Carabineros participó como institución policial de carácter militar y aparentemente de manera unificada, pero que también que se encontraba compuesta por personas naturales, por tanto, imposible considerarlo como un organismo vacío de subjetividades ni ayer ni hoy. Es decir, buscamos mostrar más allá de los hechos concretos en que existió intervención de la policía uniformada en la dictadura militar, sino más bien describir el discurso y memoria que Carabineros construyó y justificó su participación a ésta, discurso que fue dirigido a sus miembros.

Primeramente debemos recordar en estas últimas palabras el contexto previo a la dictadura cívico-militar: Tras el triunfo de Allende para el cargo de presidente de la República, las FF.AA. estaban divididas ideológicamente en dos bandos: anticomunista y constitucionalista. Debido a las fuentes, a la bibliografía, y más que nada, a los testimonios, es que podemos establecer que también en Carabineros existieron estas divisiones, aunque durante la Unidad Popular pareciera que la postura constitucionalista fue la predominante²¹⁸. Sin embargo, con el golpe de Estado de 1973 la corriente que triunfa finalmente en la policía fue la anticomunista.

Una vez establecidos en el Estado, fue necesario cooptar a todos los miembros de Carabineros para lograr la participación unificada de ésta. Por ello mediante su discurso buscaron potenciar su rol histórico de protección de la nación, la patria, el orden social y la seguridad pública y privada, que supuestamente se encontraban vulneradas por ideas foráneas que corrompieron a las instituciones armadas. Es decir, el objetivo de éste era convencer a sus miembros de que la Unidad Popular había destruido los cimientos de la sociedad chilena. Sin duda hubo muchos carabineros que no necesitaron ser convencidos por medio del discurso para que se unieran a la represión contra los marxistas: aunque en

²¹⁸ Es imposible hasta el momento afirmar con certeza este enunciado ya que no existen estudios respecto a la relación entre Allende, la Unidad Popular y Carabineros de Chile.

esta investigación fue imposible dilucidar algún porcentaje de simpatía o rechazo al gobierno de la Unidad Popular o al régimen militar (por ser un trabajo cualitativo), sin duda la fracción comunista triunfa en el alto mando, por tanto, toda la institución de Carabineros se une al golpe y a la dictadura, y sin duda hubo muchos suboficiales que apoyaron esta causa sin titubeos.

Este discurso los hemos separado en dos partes, debido a la forma en que se nos presentaron: el discurso oficial y el discurso oculto.

A través de la revisión de la Revista de Carabineros de Chile es posible apreciar el discurso oficial que emanó desde la oficialidad de la misma hacia sus subalternos y la población en general. Si bien existió una traición de éstos para con el gobierno constitucional y el Presidente Allende, desde el momento mismo del golpe de Estado, Carabineros lo justificó debido a la descalificación a la ideología marxista, así como el mal uso de las policías por parte de la UP y la propagación del desorden social provocado por la radicalización de posturas políticas en el país, es decir, presenta a sus miembros como los salvadores de la patria. Este discurso es un marco de la memoria establecido por el historiador Stern que denominó Memoria de Salvación. Por ello establecemos que el discurso por parte de la institución de Carabineros quiso establecer la unidad en sus filas, basadas en su imagen de héroes, salvadores, mártires y hermanos de las Fuerzas Armadas.

En paralelo a este discurso oficial identificamos en esta investigación el denominado discurso oculto, recabado mediante las entrevistas realizadas: discurso basado en la manipulación psicológica, subordinando, instrumentalizando e infundiendo el miedo al interior de las filas policiales. Tal y como lo relataron los entrevistados, el ‘General Rumor’ sirvió como uno de los mejores mecanismos para lograr acallar toda crítica e insurgencia que pudiese nacer dentro de la institución. Para nuestros entrevistados esto significó acallar el abuso de las autoridades y obedecer de forma irracional a sus superiores con tal de no ser denominado comunista o ‘sandía’, lo que podría terminar con la pérdida de su sustento económico (como mínimo) o tener consecuencias fatales.

Los actos reprochables en dictadura generaron que, en algunos casos, los subalternos se cuestionaran éstos, lo que produjo varias críticas hacia la oficialidad, pues veían cómo se

enriquecían y ordenaban, mientras a la tropa se le caracterizaba como mártires y sacrificados, sin beneficios económicos, ni laborales y sin siquiera tener información sobre los procedimientos, solamente debían acatar órdenes, sumado que quedó en la conciencia de la población civil que la tropa representó la imagen pública de la represión en dictadura. Fue, en cierta parte, crítico a la violencia engendrada por los organismos de inteligencia o policías políticas del período junto con la larga estancia que los militares estuvieron posicionados en el Estado, tiempo en que Carabineros de Chile tuvo cada vez menor participación en las tareas gubernamentales. Estas críticas y sensaciones por parte de los carabineros que estuvieron activos en aquellos años fueron una suerte de murmullo subterráneo.

No importaba desde dónde se posicionará la crítica surgida: si era desde una ideología o si era por alguna acción en concreto, los elementos presentes en el discurso oculto lograron que éstas nunca fueran escuchadas durante este período.

Reconocer que existieron críticas al interior de Carabineros, no quiere expresar que fuesen críticos al régimen o al sistema. Los testimonios (como ya se explicitó) sirven para entregar la multiplicidad de voces, visiones o versiones sobre un acontecimiento: en este caso, además se corroboró gracias a los testimonios que el discurso oficial convenció en distintos grados a sus miembros. Hemos querido agregar estas críticas que finalmente nos mostraron parte de lo vivido por sujetos con interpretaciones diversas y el sentir al interior de Carabineros. Y queremos remarcar en este punto que esta institución ha quedado marginada de los estudios historiográficos en dictadura.

No podemos dejar de lado que esta investigación es una descripción del discurso, y proponemos que la construcción de este discurso tuvo un gran objetivo, pero el modo de concretarlo dependió del pensamiento de quien lo recibiera: por una parte, si el carabinero que leyó y escuchó este mensaje de salvación lo creyó, el discurso entonces fue enfocado a reforzar su creencia para que siguiera cumpliendo con sus funciones; en cambio, si el carabinero que lo recibió tuvo ciertas dudas con respecto al actuar de su institución, el discurso oficial buscó convencer a este miembro y el discurso oculto a silenciar sus críticas.

Cabe aventurarnos en preguntarnos ¿cuáles fueron las razones por las cuales Carabineros de Chile colaboró y apoyó el golpe de Estado y el desarrollo de la dictadura militar chilena?

En primer lugar, desde el frente anticomunista y conspirador, fue su capacidad de lucha, representando una amenaza para los militares golpistas el día 11 de Septiembre: 24.000 uniformados conformaban las filas de las policías, mientras que poco más de 46.000 servían en total de las ramas de las Fuerzas Armadas hacia 1970²¹⁹, sin embargo, el presupuesto destinado para la seguridad interna del país, o sea, al cuerpo policial, era más elevado²²⁰, dejando así un escenario más menos emparejado entre militares y policías. Debido a la función de los carabineros de proteger al gobierno y la Constitución consideramos que existió una gran probabilidad de que si las Fuerzas de Orden no se sumaban a la conspiración golpista, al momento de que los militares tomaran el poder, éstas hubiesen (debiesen haber) respondido para proteger al gobierno de la Unidad Popular, aunque no necesariamente simpatizaran con su ideología. Recordemos que el entonces General Director de Carabineros, General José María Sepúlveda Galindo era considerado constitucionalista, pero no era adepto al marxismo ni a la Unidad Popular por su política.

Entre los antecedentes históricos reunidos en esta investigación, encontramos que en 1932 el Presidente Alessandri Palma utilizó a Carabineros de Chile como cuerpo armado para ser el contraste del Ejército, lo que le significó un real contrapeso, reforzando nuestra primera razón, pues para el éxito de los golpistas en 1973, no debía existir ningún cuerpo armado que pudiese enfrentarlos.

En segundo lugar, una vez instalado el régimen se hacía necesario que Carabineros siguiera realizando la labor policial que había sido tajantemente rechazada desde inicios del siglo XX por los militares, por ello es que Carabineros de Chile debía comprometerse a continuar cumpliendo sus funciones preventivas y represivas una vez que el régimen se hubiese instalado en el poder, es decir, asegurar la paz y la seguridad social y proteger la subsistencia del Estado como aparato hegemónico, defendiéndolo de los conflictos sociales

²¹⁹ Magasich, J. (2013). *Allende, la UP y el golpe*. Santiago: Aún creemos en los sueños, p.54

²²⁰ Maldonado, C. & Aguila, E. (Marzo, 1996). Op. Cit., pp'.18-19.

que pudiesen existir. Lo anterior principalmente porque “la policía constituye el escudo protector del Estado”²²¹.

En tercer lugar consideramos que pese al apoyo que pareció mostrar parte de la suboficialidad de la policía, según los testimonios declarados, al interior de la oficialidad triunfó la visión anti-marxista, de la guerra antisubversiva y del enemigo interno al momento del golpe de Estado, lo que definió y declaró su apoyo al régimen y forma de actuar durante la dictadura la cual ya se encontraba presente en sus filas desde el proceso de prusianización y, especialmente, por la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional durante el período de Guerra Fría.

El cuarto y último motivo por el cual, la gran mayoría de los integrantes de Carabineros se adhirió a la dictadura fue el enorme temor de que se detonara una guerra civil: si bien, como indica *Joaquín*, el apoyo por parte de carabineros a la Unidad Popular fue considerable durante su gobierno, al momento sorpresivo del golpe militar y por su forma tan violenta de posicionarse en el Estado, simplemente parte de los miembros que adherían a Allende optaron por seguir su estricta disciplina y carácter jerarquizado.

Una de las primeras medidas realizadas por la conspiración golpista fue integrar miembros del cuerpo de generales de Carabineros de Chile, en especial uno que se posicionará como miembro de la Junta Militar y como cabeza del cuerpo policial.

Una vez ya instalado en el Estado, una de las siguientes medidas emanadas desde la Junta Militar para cooptar y lograr la adhesión de Carabineros a su visión sobre la ‘verdad’ de lo que ocurrió antes y después del 11 de septiembre fue el traspaso de la institución del Ministerio del Interior al de Defensa Nacional por medio del Decreto-Ley N°444, que sirvió como la justificación legal a la participación de Carabineros como agente represor activo de la dictadura debido al estado de ‘guerra’ que vivía el país.

Comúnmente se cree que Carabineros es la cuarta rama de las Fuerzas Armadas, pero en realidad se define como Fuerza de Orden, definición que también alcanza a la actual Policía

²²¹ Miranda, D. (2006). Op. Cit., p.18

de Investigaciones, pero recordemos que no hubo miembros de ésta en la Junta Militar, por tanto, vemos aquí un ejemplo de la diferencia que en dictadura se hizo entre ambas policías, generando que una participara del cuerpo gubernamental supremo de la nación: la primera razón radica en que las policías civiles habrían demostrado el ingreso de ideologías políticas, por lo tanto representaban lo contrario a lo que el régimen quería reflejar, un trabajo puramente profesional y técnico; la segunda razón, posiblemente sea que tanto Carabineros como las ramas de las Fuerzas Armadas son denominadas como la Fuerza Pública del país. En cambio el entonces Servicio de Investigaciones quedó excluido de este nombramiento en esos años.

Es importante remarcar las relaciones que la Junta Militar y las Fuerzas Armadas tuvieron para con las Fuerzas de Orden y Seguridad, pues es importante independizarlas unas de otras, pues poseen funciones, normas y estructuras que difieren, por ello es importante ser estudiadas cada una en su particularidad.

En síntesis, la policía actúa siempre motivada por el ‘Orden y la Patria’, es decir, el principio de su existencia está en un funcionamiento organizado de la sociedad sin disturbios ni conflictos, por tanto, el uso de estos conceptos podrían entrar a justificar el accionar de Carabineros en cualquier hecho o período de su historia, pues debemos considerar que ellos siempre han actuado y actuarán de acuerdo a su interpretación de la mejor forma para generar el orden y proteger la Patria.

En este caso en particular, según el discurso emanado de la policía a partir del 11 de Septiembre de 1973, Carabineros de Chile actuó para proteger estos valores. Haciendo la analogía, por tanto, de otro de sus versos: ‘Si el mal acecha la paz del nido’, es la oración (presente en su himno institucional) que mejor refleja su discurso desde el año 1973 hasta 1977, pues ésta consideró que la Unidad Popular representó un ‘mal’ que ‘acechó’ el orden social, o sea, ‘la paz’ social, del ‘nido’, de la patria, de la nación, la esencia que deben proteger militares y policías, por ello, en su llamado ‘gobierno militar’, fue necesario que la policía cumpliera, más que nunca, sus funciones preventiva y, en especial, represiva.

Bibliografía y Referencias

- Adorno, Theodore (1988). La educación después de Auschwitz. EN: *Educación para la emancipación* (páginas 79-92). Madrid: Ediciones Morata.
- Arriagada Herrera, Genaro (1981). *El pensamiento político de los militares*. Santiago: CISEC, Edición Privada.
- Aylwin Oyarzún, Mariana & Alamos Varas, Ignacia (1979). Los militares en la época de don Arturo Alessandri Palma. EN: Varios autores, '*Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma*' (páginas 301-389). Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.
- Coronel (R) Ballester, Hernán. (s/f). *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Obtenido desde: http://www.elortiba.org/pdf/Ballester_seguridad_nacional.pdf [Consultado en: 22-05-2014]
- Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel & Sepúlveda, Oscar (1997). *La historia oculta del régimen militar Memoria de una época, 1973-1988*. Santiago: Grijalbo.
- Frühling, Hugo (1986). La defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur. Dilemas y perspectivas. EN: Frühling, H. '*Represión política y defensa de los Derechos Humanos*'. (páginas 16-34). Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- González, Mónica (2013). *La conjura. Los mil y un días del golpe*. Santiago: Catalonia (UDP).
- Guzmán Jasmen, Nancy (2014). *Ingrid Olderock, la mujer de los perros*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Hernández Ponce, Roberto & Salazar González, Jule (2001). *La policía científica. El tránsito al siglo XXI*. Santiago: Imprenta Policía de Investigaciones de Chile.

- Jelin, Elizabeth (2006). La narrativa personal de la 'invisible'. EN: Carnovale, Vera; Lorenz, Federica & Pittaluga, Roberto (compiladores), *'Historia, memoria y fuentes orales'* (páginas 63-79). Buenos Aires: Cedinci Editores.
- Leiva F., Sebastián (s/f). *La represión que no importo. La violencia estatal contra los delincuentes comunes tras el golpe de Estado de 1973 en Chile*. Obtenido desde 'Academia': https://www.academia.edu/7460975/La_represion_que_no_importo [Consultado en: 30-01-2015]
- Maldonado Prieto, Carlos (s/f). *Militarización de la policía: una tendencia histórica chilena*. Obtenido desde 'Memoria Chilena': <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018154.pdf> [Consultado en: 31-05-2014]
- Maldonado Prieto, Carlos (s/f). Pasado y presente del poder militar en Chile. *Afers Internacionals, núms.-.* (páginas 109-122). Barcelona.
- Maldonado Prieto, Carlos & Aguila Z., Ernesto (Marzo, 1996). Orden público en el Chile del siglo XX: trayectoria de una policía militarizada. *Papeles de Trabajo (PEP)*, (páginas 5-25) Santiago.
- Magasich, Jorge (2008). *Los que dijeron 'no'. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973. Tomo 1*. Santiago: LOM
- Magasich, Jorge (2013). *Allende, la UP y el golpe*. Santiago: Aún creemos en los sueños
- Coronel (R) Miranda Becerra, Diego (2006). *Carabineros de Chile: Policía y Fuerza Pública. Breve estudio de genealogía policial*. Santiago: Carabineros de Chile.
- Monsálvez Araneda, Danny. (2012). Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile. *Revista Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, UNLP*. (páginas 111-129).
- Portelli, Alessandro (2003-2004). El uso de la entrevista en la Historia oral. EN: Varios autores, *'Historia, memoria y pasado reciente'* (páginas 35-48). Argentina: Homo

Sapiens Editores & Escuela de Historia, Facultad de Humanidad y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Ramírez Necochea, Hernán (1984). *Las Fuerzas Armadas y la política en Chile*. México: Cultura SEP, Casa de Chile en México.

Stern, Steve J. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (Libro dos de la trilogía ‘La Caja de la Memoria del Chile de Pinochet’). Santiago, Chile: Ediciones UDP. (Trabajo original publicado en 2006).

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1992). *La Milicia Republicana. Los civiles en armas 1932-1936*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*. Santiago: LOM.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2008). La vida en cuartel. EN: Gazmuri, C. & Sagredo, R., *Historia de la vida privada. Tomo 3: Chile contemporáneo, desde 1925 hasta nuestros días* (páginas 199-227). Santiago: Taurus.

Varas, Augusto; Agüero, Felipe & Bustamante, Fernando (1980). *Chile, democracia, Fuerzas Armadas*. Santiago: FLACSO

Fuentes Escritas

Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno (Abril, 1927). *Decreto con Fuerza de Ley N°2484*. Obtenido desde ‘Memoria Chilena’: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018163.pdf> [Consultado en: 08-06-2014]

Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile (Abril, 2010). *Manuel de Doctrina de Carabineros de Chile*. Santiago: Carabineros de Chile.

Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile (1973). *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile

Museo Histórico de Carabineros de Chile & General (R) Miranda Becerra, Diego (2012). *Carabineros de Chile: Evolución de la Función Policial*. Santiago: Carabineros de Chile

Revista de Carabineros & General (R) Miranda Becerra, Diego (Mayo, 2010). *Colección 200 años de Historia Policial*. Revista de Carabineros de Chile Números 1-10. Santiago: Carabineros de Chile

Carabineros de Chile, (Septiembre/1973-Diciembre/1977). *Revista de Carabineros de Chile, Números N°220 al N° 272*. Santiago: Carabineros de Chile.

Fuentes Orales

Benjamín (seudónimo), funcionario de apoyo logístico de Carabineros, retirado, cumplió funciones en la institución desde mediados de los años '70 hasta hace algunos años. Entrevista realizada en Santiago, 19 de Diciembre del 2014

Joaquín (seudónimo), funcionario de apoyo logístico de Carabineros, retirado, cumplió funciones en la institución a inicios de la década de los '80 hasta hace algunos años. Entrevista realizada en Santiago, el día 27 de Septiembre del 2014, la que no fue grabada a petición del entrevistado.

Jorge Guzmán, hijo de carabinero retirado en 1976. Entrevista realizada en Santiago, el día 29 de Octubre del 2014

Martín (seudónimo), carabinero, perteneció a alguna Comisaría de Santiago, antes de 1973 hasta 1976, año en que se retira de la institución por conducto regular. Entrevista realizada en Santiago, el día 12 de Diciembre del 2014.

Vicente (seudónimo), carabinero, miembro de la institución desde 1975 hasta mediados de la década del '80, cuando declara 'salirse'. Entrevista realizada en Santiago, el día 30 de Octubre del 2014.